



OFICIO No. _____
REFERENCIA No. _____



C-01076-2011-00015

Of. 2º

- 449 -

desahogando. Fue mucho lo que le hicieron. No quiere que vuelva a pasar otra vez. Eran bastantes los soldados que la violaron, por eso no podía ni moverse. Ella los estaba manteniendo y fueron a matar a un señor que le cortaron la lengua y le preguntaron si era su compañero. La pusieron enfrente del señor para que lo reconociera pero no dijo nada porque no sabía lo que le estaban diciendo. Andaba sola con su mamá caminando debajo del aguacero. Escavaron a un agujero en donde enterraron a los muertos que quemaron. Su esposo se llamaba Sebastián Ceto. Andaba buscando comida con su esposo cuando lo agarraron, pero nunca lo volvió a ver. Su papá se llamaba Gabriel Baca quien murió en el año mil novecientos ochenta y dos cuando los soldados llevaron a Aldea Pulay. A sus hermanos los mataron ya que encerraban a las personas en la casa. Su hija se llamaba María Baca, ya que su esposo había fallecido. Cuando la soltaron fue a enterrar a su hijo. La violaron tres noches y después las fueron a dejar pero ya estaba bien golpeada pero no podía llevar a su hijo porque su dedo de en medio estaba hinchado. Cuando hay cambio de luna se le hincha el pie (la cicatriz). La violaron bastantes soldados. La violaron en Amajchel, en donde no había nada. Indicó que buscaban un lugar en donde colocar el helicóptero, porque ella llegó en helicóptero después de haber sido violada y golpeada. Para recuperarse tardó aproximadamente un mes porque empezó a hacer comida para ellos para que no la mataran. En el lugar tardó un poco. Ella solo les torteaba. Recuerda que habían otras dos mujeres cocinándole pero no las conocía. No quedó embarazada, pero la golpearon y tiene una infección en el estómago. El estómago le duele como que fuera una hernia. Cuando estuvo torteando no recibió ningún pago. Le

Sentencia
C-01076-2011-00015
Of.2°.

- 450 -

duele es estomago cuando trabaja. Como eran bastantes le abrieron las piernas, actualmente le duele la vagina. Después de lo sucedido pudo tener hijo pero ya no aguanta dar a luz por todo lo que le hicieron. Cuando estuvo en el Destacamento le dijeron que no dijera nada de lo que le había hecho. Le preguntaron por su esposo a quien ya se habían llevado. No recuerda cuantos años tenía en esa fecha. Su hermano Vicente Baca, murió. No pudieron enterrar a su mamá y a su hermano porque les dio miedo. En el ochenta y dos habían quemado las casas de su comunidad. Lo que le pide al Tribunal es que no vuelva a suceder porque no tienen ningún delito. Todo lo que dice es lo que le hicieron y por la sangre, pide que no vuelva a suceder y que si tienen un delito que les digan para que se aclare. **A su declaración se le otorga valor probatorio por las razones siguientes:** a) Explica las razones por las cuales abandonaron la aldea. B) Indica que les quemaron la ropa y la casa. C) Explica la forma en que fue golpeada por los soldados. D) Manifestó que fue violada durante tres noches. E) El Tribunal notó que el poder contar lo ocurrido, le sirvió a la testigo de catarsis. F) La testigo indicó como murieron sus familiares. G) Es evidente para los Juzgadores el dolor que presenta la víctima al narrar lo ocurrido. H) También fue evidente la impotencia y desprotección en que se encontraban las mujeres de la localidad.-----

40. La testigo MARGARITA RIVERA CETO DE GUZMÁN declaró que: en el año mil novecientos ochenta y dos vivía en Cantón Txi'p y llegó El Ejército de Guatemala y los asustaban porque estaban en el camino y cuando pasaban los asustaban. Indicó que daba Gracias a Dios por declarar. Ella solo había estado en Costas o Fincas. Iban llegando de la Finca Navidad



ORGANISMO JUDICIAL

GUATEMALA, C.A.



OFICIO No. _____
REFERENCIA No. _____



Sentencia
C-01076-2011-00015
Of.2º.

- 451 -

el día sábado y el domingo del mes de diciembre los soldados y la patrulla llegaron a traerla. Indicó que le amarraron las manos hacia atrás y se la llevaron al Destacamento del Pueblo Nebaj. Le preguntaban hacia a donde llevaba la comida, pero ella solo estaba trabajando en las fincas. En el Destacamento había muchos hombres encerrados pero no los veía porque a ella la tenían encerrada en la casa. En el Destacamento habían tres mujeres y solo escuchaban cuando les pegaban a los hombres. La apuñalaron y le pegaron en la cabeza con el arma. AL día siguiente le mostraron el puñal y se lo colocaron en el estómago y le dijeron "Acúsense, siga usted porque sino te vamos a matar", la hirieron con el puñal porque la tenían agarrada por tres soldados que no conoce ya que era oscuro, pero los vio cuando estaban en el Pueblo. Las mujeres que estaban en el Destacamento era su suegra Magdalena Bernal de Paz y la hermana de su esposo Catarina Guzman Bernal ya que estaban comiendo cuando se las llevaron. A ellas también las golpearon porque las trataron igual. Los soldados no le hicieron nada. Cuando fue apuñalada estaba embarazada. Su cuñada también estaba embarazada. Su bebe se murió porque se asustó porque había mucha sangre y excremento porque no tenían a donde ir. En el Destacamento estuvo quince días, les daban poca comida y cuando salió estaba muy delgada. No hicieron nada porque estaban encerradas y la puerta estaba amarrada con lazo. A las otras mujeres no las violaron. Indicó que quisieron violarlas pero no pudieron porque estaban embarazadas y su suegra ya era grande. Los hechos ocurrieron en el año mil novecientos ochenta y dos. No recuerda si había cosecha en ese tiempo porque como las asustaban, solo recuerda que iba a cortar la café a la finca. Al pueblo

Sentencia
C-01076-2011-00015
Of.2º.

- 452 -

llegó en diciembre. **A su declaración se le otorga valor probatorio por las razones siguientes:** a) Explica como llegó el ejército a la aldea donde vivían. B) Indica como fue llevada a la fuerza al destacamento. C) Indicó como golpeaban a las mujeres. D) La testigo hace ver que estaba embarazada, cuando la maltrataron y posteriormente perdió a su bebé.-----

41. El testigo HUGO RAMIRO LEONARDO REYES: formó parte de las filas del Ejército en este caso. En la Primera Compañía del Batallón de Ingenieros conocida como el Triunfo en Santa María Nebaj Quiché. Llegó el primero de septiembre de mil novecientos ochenta y dos. Lo primero que constató en la compañía de Santa María Nebaj fue las primeras descripciones en panfletos que decía "Toda aquel que da una evidencia deberá ser matado juntamente con quien la recibe" y quien lo escribía era "SUSU. En el tiempo que estuvo en ese lugar y conoció a los oficiales que comandaban a los oficiales que comandaban ala primera compañía de Ingenieros en éste caso el primero oficial que conoció fue Arnoldo Otoniel López Rico Capitán Segundo, Pedro Miguel Díaz Ramos, Ejecutivo de la Compañía de Ingenieros fue el Subteniente Luís Felipe Ruano Díaz quien honor a él pasó a ser después pasó hacer la Primera Compañía de Ingenieros Luís Felipe Ruano Díaz, porque cuando llegó se llamaba El Triunfo, en honor al nombre del oficial caído en combate en jurisdicción de Santa María Nebaj para Tzalbal. También conoció Mario René Reyes Zepeda quien era Subteniente, Erick Omar Peláez Sigüenza, al Subteniente Juan Chiroy Sal entre otros oficiales. Formó parte en el pelotón de comando y operaciones agregado al pelotón de mantenimiento porque de profesión es mecánico pero cuando ingresó a las filas del Cuerpo de Ingenieros





OFICIO No. _____
REFERENCIA No. _____



Sentencia
C-01076-2011-00015
Of. 2º.

- 453 -

ingresó como ayudante de mecánico. Luego fue nombrado por el Comandante de la Unidad a forma parte en el Pelotón de Mantenimiento en el cual el Sargento Primero Enrique Reynoso era el comandante de pelotón y encargado de talleres. Fue allí cuando empezó a conocer las operaciones, trabajo, y todo lo demás que relatará. Dentro de las instalaciones de la Primera Compañía del Cuerpo de Ingenieros que estuvo aproximadamente a dos kilómetros y medio de Nebaj se encontraba el campamento. La actividad cuando llegó era de terror porque ahí entraban y salían compañías de tropa. Las actividades que hacían en el interior del Cuerpo de Ingenieros era primero hacer reparaciones de la maquinaria que se encontraba en el lugar como tractores desde D nueve a D cuatro, de novecientos ochenta y ocho hasta novecientos ochenta y ocho, Cargadores para cargar camiones de volteo. Viajaban a la Punta de Brecha en donde se estaba construyendo la carretera que conduce de Santa María Nebaj a Salquil Grande. Cuando llegó a Santa María Nebaj la carretera ya estaba comenzada a la altura del cruce de la Aldea Acul la cual fue construída por el Cuerpo de Ingenieros. En Santa María Nebaj solo estaba la Primera Compañía del Cuerpo de Ingenieros El Triunfo, había otra Compañía en Playa Grande era la Segunda Compañía y la tercera se encontraba Nentón Huehuetenango., todos formaban parte del Cuartel ubicado en zona trece el cual era comandado por el Coronel Rolando Izquierdo Gudiel y también entre otros oficiales que formaron parte como Comandantes de esa misma Compañía. Fueron tres las Compañías de Ingenieros en diversos lugares pero únicamente la Compañía que se encontraba en Santa María Nebaj Quiché era la Primera Compañía del Batallón de Ingenieros. Durante su estadía se

SECCION DE REGISTRO Y ARCHIVO ORGANISMO JUDICIAL

Sentencia
C-01076-2011-00015
Of.2º.

- 454 -

dio cuenta que los oficiales del Ejército mataban a las personas, nunca fue a escondidas lo hecho en el Campamento de Ingenieros fue a vista de todos los que estaban dentro de las instalaciones de la Compañía de Ingenieros. Todos los oficiales que estuvieron ahí todos fueron partícipes de las ejecuciones que se llevaron en un lugar denominado El Pino y cuando en el Pino el área no dio para sepultar a más víctimas se fueron para El Roble y fue allí en donde enterraron a las demás víctimas que ejecutaron en el campamento. El Destacamento en Santa María Nebaj Quiché tenía transporte de camiones o sea Comandos la gente no exclusivamente llegaba de Nebaj sino al Campamento de Ingenieros llegaban camiones provenientes de San Juan Cotzal, de Chajul, de Cunen. Hubieron ejecuciones dentro de las instalaciones de la Compañía La gente era trasladada hacia el Destacamento o Campamento de Ingenieros en camiones militares en donde iban ancianos, ancianos, mujeres con hijos, hombres maneados y algunas mujeres llevaban a sus hijos en la espalda. Cuando se daban las ejecuciones en El Pino los oficiales a cargo de la Compañía eran las personas que subían al pino a ejecutar a las personas. Existía una gasolinera y la referencia era un roble fue allí en donde sepultaron a muchas personas clandestinamente. Los Comandos llegaban a veces a las tres de la tarde y parqueaban en un periférico que estaba dentro de las instalaciones del campamento. Mientras que por la tarde sin la menor duda los oficiales hacían coordinaciones con el Destacamento de Santa María Nebaj Quiché en el cual estaba a cargo el Mayor Francisco Marin Olip y también estaba el mayor con el nombre de "Tito Arias", En las noches antes de hacer las ejecuciones mandaban dos Jeep a Nebaj Quiché a la





OFICIO No. _____
REFERENCIA No. _____



tienda en donde vendían licor propiedad de Doña Chabela y cuando no encontraban ahí se iban a la cantina Los Tres Monitos de Don Coca. En esta de ebriedad hacían las ejecuciones a el lugar llamado Pino. El procedimiento de las ejecuciones era que le ordenaban al operador de la maquinaria Sargento García para que se presentara al lugar denominado Pino en donde con la maquina hacían un hoyo de aproximadamente a doce metros cúbicos de tierra porque la máquina era grande y los camiones en donde transportaban a la gente los parqueaban frente a El Pino y posteriormente los bajaban a empujones y todos iban pasando uno por uno en donde estaban los oficiales que hacían las ejecuciones. No utilizaron armas sino muchas veces las personas fueron ejecutadas con bayonetas en donde les cortaban el cuello o en ocasiones se ponían en la parte de atrás de las víctimas para agarrarlos del pelo y les puyaban el pecho con las bayonetas. Cuando las personas eran puyadas en el pecho con las bayonetas los empujaban al lugar en donde la máquina había hecho la fosa. La máquina estaba esperando con el cargador lleno de la tierra que había extraído y cuando la fosa se llenaba de víctimas la maquina botaba la tierra sobre las víctimas y ponía el cucharón sobre la fosa que había escavado y en donde se había derramado la tierra. En ocasiones puyaban a veces a los niños o a veces los niños se iban vivos en los rebozos de las madres en las fosas. Las víctimas llevadas al Campamento era gente inocente, gente que vestía pantalones sencillos de tela y camisas blancas tejidas por ellos mismos, las mujeres tenían trajes típicos del Triangulo Ixil pero descalzas, atadas de manos y pies y si les quitaban los cordones era solo para bajarlos de los camiones. En ocasiones cuando llegaban señoritas de tierna

Sentencia
C-01076-2011-00015
Of.2º.

- 456 -

edad las violaban, no la violaban en el lugar sino a veces pasaban por los pabellones de oficiales. Anteriormente las instalaciones que tenían en el Campamento de Ingenieros las cuadras eran provisionales pero al pasar de los días se fueron construyendo mejores cuadras por lo que las cuadras viejas pasaron con los pabellones en donde violaban a las muchachas pasaron a ser cuadras de los nuevos que acababan de llegar a dicha compañía. Dentro de las personas ejecutadas morían ancianos y anciano, no hubo perdón para ellos ni para mujeres adultas y niños. En ocasiones los helicópteros llegaban a Nebaj al aeropuerto situado en el Mercado de Nebaj y llegaron muchas personas también de la Ciudad capital porque el medio que tenía el Ejército no era solo tierra sino por aire. En ocasiones aterrizaban en el norte de Nebaj. Una anciana de aproximadamente sesenta y ocho años de edad de cabello largo que aproximadamente le llegaba a la cintura fue ejecutada en el pino pero le cortaron la cabeza y la cabeza la llevaron al comedor de los especialistas y oficiales, en donde estaban las cocineras que preparaban los alimentos. Esa noche formularon una broma en todos los oficiales "Cortándole la cabeza a la anciana" la cabeza fue llevada a la hornilla en donde torteaban las cocineras. Era para que las mujeres que trabajan en la preparación de los alimentos tomaran algún tipo de reacción ya sea para espantarlas o para formularles una broma. Estaba de servicio en la garita número uno y en la cocina dejaban siempre una olla de café y un canasto de pan para que cuando entregaban su servicio pasaran a tomar café. No tuvo valor de entrar a tomar café porque en El Pino ejecutaron amuchas personas, no pudo ver la cabeza de la anciana en la mesa. Todos los Destacamentos tenían radios habilitados, habían radios





OFICIO No. _____
REFERENCIA No. _____



Sentencia
C-01076-2011-00015
Of.2º

- 457 -

transistores que se colgaban en la cintura pero también tenían radios a donde llegaban los mensajes para dichas operaciones. Escuchaban las coordenadas que formulaban los Destacamento que estaban en diversos lugares. Uno en Santa María Nebaj, atrás de la Iglesia Católica. Destacamento en Acul. Destacamento en Tzalbal, y a dos kilómetros y medio el Destacamento de Vasuchil. En Campamento de Ingenieros estaba ruta a San Juan Cotzal, como para Chajul aproximadamente a dos o tres kilómetros y medio, se desviaban aproximadamente doscientos metros y empezaba el perímetro del campamento de Ingenieros El Triunfo. No sabe si Triunfo se llama por caserío que existía en ese lugar, solamente que en el sur del campamento de Ingenieros había una casa en donde vendían cusha (guaro clandestino) y otra casa que estaba en la entrada del Campamento de Ingenieros. No sabe como fueron capturados los niños pero habían cuatro niños Tomás, Domingo, Alejandro y Julio quienes de repente aparecieron en el Campamento y los utilizaban para recoger envases de la Tienda del Casino, también los usaban para levantar basura, es hacían bromas que no se debía hacerle a niños porque tenían edad intermedia. Uno de los niños fue ejecutado en El Pino porque el Oficial que estaba de turno empezó a tomar en las instalaciones y en sus locuras de ebriedad trato de matar a los niños pero en éste caso solo contaron con suerte dos niños Alejandro y Julio porque al otro niño Domingo fue raptado o llevado por un Oficial que era del Cuerpo de Ingenieros que era el Coronel García González conocido como El Pelón García. Después ya no supo más de los niños. Los niños sembraron árboles y pinos dentro de las instalaciones porque cuando llegó a Nebaj en el área no habían árboles. EL Oficial trató de matar a Julio

Sentencia
C-01076-2011-00015
Of.2º.

- 458 -

en una ocasión y lo que hizo junto con otros especialistas Baldomero Gómez, Salomón Gómez, Martínez Gómez de origen San Pedro Soloma Huehuetenango se pusieron de acuerdo y trataron la manera de salvaguardar a los dos niños restantes. Ellos estaban cambiándole llantas a una máquina en el taller mecánico y escondieron a los dos niños para que no fueran raptados o para que el Oficial no los viera. Metió a uno de los niños en una llanta y se la llevo rodando hasta el taller y por la parte de atrás de la Comandancia los pudieron llevar hasta las cuadras y los metieron en un baño. Fue así como cuidaron de la vida de Julio y Alejandro. Entiende que la intensión de los oficiales era de "indio visto indio muerto" esas eran las consignas que tenían. Cuando estuvo en Santa María Nebaj Quiché y puede detallar en donde tuvieron emboscadas y por ejemplo el oficial que murió en esa emboscada y no recuerda haber visto un guerrillero y si vio fueron muertos y sin armas. Cuando llegó a Tzalbal no era Tzalbal de ahora, porque ellos hicieron la urbanización de Tzalbal y recuerda exactamente cuando quemaron Tzalbal. La carretera estaba teniendo su avance físico para el lugar en donde estaba estimado el Proyecto Salquil Grande, En Tzalbal quemaron la casas pero la gente que estaba ahí y residente no andaba en las montañas fueron capturados en sus casas y fue en donde los formaron ahí mismo en las instalaciones y los soldados con orden del Mayor Tito Arias conocido como "Don Otto Pérez Molina", Francisco Marin Olip y los oficiales que comandaban y el comandante de la Compañía de Ingenieros coordinaron la quema y el saqueo de la gente para luego ejecutarlas. La gente fue trasladada a Santa María Nebaj Quiché y posteriormente fue trasladada al Campamento de ingenieros en donde





OFICIO No: _____
REFERENCIA No: _____



Sentencia
C-01076-2011-00015
Of. 2º

- 459 -

fueron a ejecutar. En el Destacamento de Tzalbal ejecutaron a personas igual que en el Destacamento de Pista en donde estaba la Batería de la Ciento cinco y también en Vasuchil. Debido a que cuando el Licenciado Vinicio Cerezo asumiría el cargo de la Presidencia los reunieron en el comedor de Especialistas y les informaron que la Democracia entraría en Guatemala y que debido a eso las víctimas debían ser exhumadas las víctimas de El Pino y El Roble. Entre el pino, El taller y las bodegas hicieron una fosa. Primero hicieron la exhumación de las víctimas de El Pino y fueron llevados a la fosa. Jalaban toda la basura del taller llantas y palos y los llevaron a esa fosa mientras que otro pelotón de Movimiento de tierras y afinamientos fueron ordenados para que efectuaran las exhumaciones en el lugar El Pino y posteriormente las del El Roble. Quemaron las osamentas. Estuvo en planes de trabajo veintidós días de trabajo por ocho de descanso a veces nombraban a mecánicos para ir a trabajar ala zona número veinte de Quiché y cuando se hizo la conformación del terreno y se niveló la pista de aterrizaje en el interior de la zona número veinte. Después regresó a Nebaj de aproximadamente tres meses que estuvo en Quiché pero el Capitán Segundo pedro Miguel Díaz a cargo y comandante de la Compañía dijo que la mitad de la primera compañía iba a ser enviada para Nentón Huehuetenango en donde estaba la tercera compañía. La Tercera Compañía fue denominada con el nombre de Alfa y el otro grupo restante fue enviado para Ixcán Playa Grande y fue a éste último lugar en donde lo nombraron. Fue uno de los que salio antes que saliera todo el grupo de Santa María Nebaj Quiché. Lo nombraron para hacer el traslado de la maquinaria y del equipo como mecánico de Convoy para la segunda

ESTAMPADO DE REPRODUCCIÓN AUTOMÁTICA

Sentencia
C-01076-2011-00015
Of.2°.

- 460 -

Compañía, que estaba en el Puente de Tzalbal, Ixcán Playa Grande. Dentro de las actividades que realizaban en las Ejecuciones de la víctimas indicó que cuando la gente de Tzalbal fue trasladada hacia Nebaj fue interrogada y torturada fue llevada a El Roble porque en el Pino el área estaba lleno de víctimas comenzaron por la parte del Roble. Ahí se encontraba el Especialista del Estado Mayor David Campos conocido como El Chino y el otro que se llama Mario Julián Méndez que fue uno de los que conoció en Nebaj con excepción de David Campos que lo conoció en la zona número veintitrés de Poptun, Petén. A las personas que ejecutaron dentro del Cuerpo de Ingenieros no iban armadas. Es difícil decir un número de víctimas ya que por las actividades que habían en las instalaciones no eran a diario a veces tres días seguidos, pasaban hasta cinco y a veces un plan que no habían actividades pero a veces eran continuas, En cada comando regularmente llevaban de trece a quince personas, lo menos eran tres o seis personas. Antes de ser ejecutadas las personas llegaban golpeadas, torturadas, con la lengua quitada, a otros les quitaron las uñas y otras lesiones. **A su declaración se le otorga valor probatorio por las razones siguientes:** a) Fue parte del batallón de Ingenieros del Ejército de Guatemala. b) Describe en forma detallada las actividades que realizaba dentro del destacamento "El Triunfo". c) Hace saber que todos los oficiales asignados al destacamento "El Triunfo", participaron en las ejecuciones de personas. d) Manifiesta como se trasladaban ancianos, jóvenes y mujeres al destacamento. e) Explica que la gente era sepultada en forma clandestina. f) Indica como ejecutaban a la gente, en el pecho, haciendo uso de bayoneta. g) Confirma que las mujeres fueron violadas. h) También





OFICIO No _____
REFERENCIA No _____



- 461 -

confirma que al destacamento llegaban helicópteros. I) Narra la forma en que le dieron muerte a una anciana, cortándole la cabeza, llevándola después al comedor. I) Explica que en el lugar habían niños y como él con un compañero, los salvaron. J) El testigo manifiesta con claridad, que la orden era "Indio visto, indio muerto". K) Confirma que se quemaron las casas y siembras de las poblaciones arrasadas. L) El testigo indica claramente que a las personas que ejecutaron, no iban armadas. M) Describe los métodos de tortura utilizados, inclusive quitarle la lengua a las personas. N) Explica que la mayor parte de ejecuciones se realizaba por la noche. Ñ) El relato del testigo es coherente y cuenta en forma detallada lo acontecido. O) El testigo indica que las víctimas eran sometidas a interrogatorio y si no hablaban eran torturadas. P) Relata como huyó del ejército.-----

42. El testigo JULIO VELASCO RAYMUNDO declaró que: durante su niñez vivió en el Campamento del Ejército de Guatemala de Visan Nebaj, Quiché. Era un campamento porque pertenecía al Cuerpo de ingenieros. Cuando llegó al Campamento militar tenía aproximadamente ocho años. Llegó al campamento porque cuando era niño andaba buscando y cortando leña entre Nebaj y Visán lo capturaron. El Oficial que lo capturó fue el Oficial Ruano, solo así lo conoce porque como era niño no podía hablar mucho en castellano no entendía todo lo que decían y hacían. No recuerda en que año llegó al campamento solo recuerda que era en el tiempo de la guerra, el tiempo más complicado del Conflicto Armado. Fue en el año mil novecientos ochenta y dos en adelante cuando lo llevaron al campamento. Vio cuando en el campamento los oficiales del Ejército de Guatemala mataban a personas.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD INSTITUCIONAL

Sentencia
C-01076-2011-00015
Of.2º.

- 462 -

La gente que mataron iban vestidos de civil. Unos iban uniformados pero mucha gente era la de civil. Cuando el Ejército llevaba a la gente los llevaba amarrados, los llevaban hombres de la G dos y los puyaban. El Oficial García mató a unos cortándoles la cabeza, ya que siempre llevaba un cuchillo. La gente ingresaba porque los llevaban de otros destacamentos de Nebaj, Chajul, Cotzal y otros. No tenían horarios para matarlos, indicó que recuerda que le cortaron la cabeza y como era niño no aguantó verla porque le dolió mucho verla, tenía mucho dolor y sufrimiento porque era muy difícil ver todo eso. Fue el oficial que le cortó la cabeza con cuchillo. Entre los muertos habían niños, anciano, jóvenes, ancianas y otros. Ejecutaban a las mujeres vio cuando mataron a una señora embarazada. Después de ejecutar a las personas las metían en un hoyo, los enterraban ya que en el campamento habían unas grandes máquinas escavadores y cargadores y hacían grandes hoyos en donde enterraban a la gente y además los quemaban. Indicó que como niños los mandaron a juntar basura para echárselos y quemarlos con gasolina. Indicó que en ese tiempo hacían un gran humo. Cuando lo capturaron empezaron a trabajar en el campamento. Circularon con alambres y postes. Le taparon el ojo y los oficiales le hicieron que preguntara a una persona que comían en la montaña, que ropa usaban, quien les pagaba. A la gente que mataban eran de Ixil y de distintos pueblos como Chajul, Cobán, Cotzal. No distinguía porque cuando los mataban no miraba a todos porque los mataban de cualquier forma. Los señores de la Dos (G Dos) le cortaban el odio, los cortaba con cuchillo, eran un montón de cosas lo que le a las personas. Cuando los oficiales decían algo era una orden porque a ellos no los podían mandar ya que ellos mandaban. Les





OFICIO No: _____
REFERENCIA No: _____



C-01076-2011-00015

Sentencia

Of. 2º

- 463 -

decían que las órdenes no se discute. Sabe que quienes cortaban la oreja eran de la Dos (G Dos) porque eran los soldados quienes lo decían ya que unas veces iban de particular y con gorra pero llevaban sus armas y le hacían a la gente lo que querían. Le metían cultazos en el pecho unas personas, miraba los golpes que le hacían a las personas pero como era niño se escondía para ver ya que era prohibido pero él era curioso. En el campamento vivió aproximadamente de seis a siete años. Tenía un amigo especialista que a pesar de la guerra y de tantas cosas habían personas buenas. Recuerda que un especialista lo metió en una llanta de un tractor y lo sacó rodando y fue cuando salvó su vida porque en el campamento había un oficial borracho que le decían García quien cuando estaba ebrio y de cólera lo intentaba matar. En otra oportunidad un especialista lo llevó a su casa, lo ayudó a salvar su vida. Gracias a ese especialista de quien no recuerda el nombre fue quien lo salvo. Los oficiales como locos le querían quitar la vida. Eran tres los patojos que estaban allí pero su compañero se desapareció, no sabe en donde lo mataron porque no lo volvió a ver; desapareció del destacamento. Su otro compañero y él fueron quienes sobrevivieron. No entiende porque era que lo querían matar solo indicó que le preguntaban "vos patojo sos guerrillero". El Ejército mató a bastantes personas, murieron aproximadamente cinco mil o seis personas. Cuando mataban a las personas hacían un hoyo en el cual los metían, luego los sacaban y los trasladaban a otro lugar y los huesos los quemaban y los metían en otro hoyo. Del campamento salió huyendo, fue el especialista quien salvó su vida porque lo llevó a otro lugar y luego lo llevó a su tierra. Como era niño no pensaba en lo que estaba pasando. Cuando el

Sentencia
C-01076-2011-00015
Of.2º.

- 464 -

especialista vio que oficial lo quería matar lo llevó a su casa y lo cuidó, lo llevó con su mamá y con su papá. Lo oficiales solo daban las órdenes de matar a las personas. No sabe porque los mataron solo que por la guerra fue que se murió toda la gente. A la gente los mandaban en el comando. Los soldados se paraban encima de la gente. Tiraban la lona y eran muchos los soldados que se paraban en ellos. Los llevaban punta de brecha en donde los cuerpos hacían camino para una aldea. No las mataban en punta de brecha sino en el río o en la montaña o los quemaban con gasolina. Dos o tres veces a la semana mataban a las personas, porque no se cuenta porque los llevaban de noche. Antes de matar a la gente los interrogaban. **A su declaración se le otorga valor probatorio por las razones siguientes:** a) Narra como fue capturado y llevado al destacamento del ejército. B) Indica lo que observó en relación a como mataban a las personas en el destacamento de Nebaj. C) Explica como mataron a una anciana, cortándole la cabeza y a otra mujer que estaba embarazada. D) Cuenta como logró salir huyendo del lugar. E) Confirma que se tiraban bombas sobre la población. F) Comenta que llegaban helicópteros y aviones al destacamento. G) Hace ver que en el lugar, habían niños y que unos de ellos desaparecieron. H) Confirma que se violaba a las mujeres y se torturaba a la gente. I) Describe el maltrato de que eran objeto las personas que eran llevadas al destacamento. J) Es creíble lo narrado por el testigo, pues tal como él lo indicó tenía ocho años cuando lo capturaron y estuvo siete años en el destacamento; siendo suficiente tiempo para observar lo acontecido en el lugar.-----

43. El testigo PEDRO HERRERA BERNAL declaró que: en el año de mil



ORGANISMO JUDICIAL



GUATEMALA, C.A.

OFICIO No. _____

REFERENCIA No. _____



Sentencia
C-01076-2011-00015
Of.2º

- 465 -

novecientos ochenta y dos estaba desplazado en las montañas por la guerra. Indicó que quemaron su casa, los animales, su troja, su maíz y ropa. En ese tiempo se quedó desnudo porque el Ejército estaba regado en todas partes de Aldea Tzalbal. Tzalbal era muy tranquilo en ese tiempo pero cuando llegó la situación tuvieron que introducirse en las montañas. Se andaba desplazando con sus familias. En el año mil novecientos ochenta y cuatro lo capturaron y fue cuando regresó a la Aldea Tzalbal y sin ropa. Todo fue por la guerra. En la Aldea de Tzalbal hubo genocidio y también en Canaquil, Basuchil, Sijulche, Bifepalam, Suché, Chabuc lugares en donde hubo matanza por El Ejército de Guatemala. Le duele porque sus hermanos fueron capturados y su madre murió. Por eso es que está triste por sus familiares. En todos los lugares hubo genocidio por culpa de los comandantes que mandaban al Ejército a todos los sectores. Se recuperó porque estaba hinchado y regresó a su lugar y tierra. En el año ochenta y cuatro nacionalizaron la tierra con treinta y tres caballerías y ocho manzanas. Se apropiaron robándoles la tierra con Decretos y Leyes. Hasta la fecha no les han regresado la tierra. La tierra está a nombre de la Municipalidad y de las comunidades. Quiere que le regresen sus tierras como estaban. Están muy lastimados por las matanzas que hizo el Ejército en todos los lugares. Indicó que lo que dice es la verdad y que no están mintiendo en contra de alguien. Formó parte de las Patrullas de Autodefensa Civil porque fueron obligados. Cuando estaban en su comunidad el Ejército los obligó a patrullar porque no tenían casa, ni comida. Los obligaron en todo para leña, agua y si no lo hacían los castigaban y los metían en calabozo. En ese tiempo era Comité para la construcción. Los Formaban

Sentencia
C-01076-2011-00015
Of.2°.

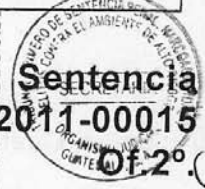
- 466 -

cada mañana y tarde y si no se presentaban los castigaban y si era posible los mataban. Veía a muchos soldados, los trabajadores eran pocos, la gente que se entregaba se moría porque no los entregaban a la comunidad y cuando preguntaban que había pasado con la gente solo decían que se habían ido otra vez. Lo llamaban y le decían que se presentara la gente por lo que llegaban todos incluso niños y mujeres, luego cuando se terminaba solo les decían que se fueran para su casa. Le daban órdenes de ir a traer la gente y solo tenía que respetar porque eran quienes mandaban. No acompañó a quemar las casas y las siembras ya que fue en el año mil novecientos ochenta cuando empezó a quemar y él estaba en la montaña. Destruyeron todo y quemaron las casas y cuando regresó ya era en noviembre del ochenta y tres. Luego hicieron unas casas. En el ochenta y uno ya no había ninguna casa. La gente colaboró con el Ejército a cortar la milpa porque era un orden y si no lo hacían pensaban que estaban con la guerrilla y los castigaban. Lo tenían que hacer de manera obligatoria. Los patrulleros no eran guerrilleros, él no era guerrillero. En el año de mil novecientos ochenta y tres el Ejército de Guatemala ingresó a personas en el Destacamento de Tzalbal, porque se entregaban y no daban cuentas solo decían que se habían regresado. Las personas desaparecieron. Quienes ingresaban al Destacamento de Tzalbal no se sabe que hacían con ellos, cree que los mataban. La gente se entregaba por buscar la felicidad pero muchas vidas se perdieron, mujeres embarazadas y niños murieron inocentemente. Los soldados que estaban en el Destacamento de Tzalbal violaron a mujeres, porque habían unas cocineras y decían que no se dejaban y ya después no las volvió a ver. Las casas que construyeron no





OFICIO No. _____
REFERENCIA No. _____



- 467 -

eran buenas solo eran troncos que les pusieron tablas por lo que hicieron garitas a los lados del destacamento que era para cuidar. Les decían que cuidaran eso porque tenían que cuidar a su familia, eran los patrulleros quienes estaban alrededor de la comunidad. **A su declaración se le otorga valor probatorio por las razones siguientes:** a) Narra lo ocurrido en su aldea, cuando llegó el ejército. B) Indica que fue obligado a ser patrullero. C) Indica lo que hacían en el destacamento militar. D) Confirma que la gente se dedicaba a sembrar milpa. E) Hace saber que violaban a las mujeres. F) Indica que mataron niños y mujeres embarazadas. F) Confirma que tiraban bombas desde los helicópteros. G) Describe las condiciones inhumanas en las que le tocó vivir. H) Confirma que a los patrulleros les ordenaban ir a perseguir a gente inocente, a la montaña.....

44. La testigo BEATRIZ MANZ declaró que: En Guatemala estuvo por primera vez en el año mil novecientos setenta y tres siendo estudiante de la Universidad Estatal de New York vino hacer su trabajo de Tesis Doctoral en Guatemala en los Cantones de Santa Cruz del Quiché. Amplió su enfoque de la investigación a raíz de las etapas y comentarios que le hacían los campesinos de los cantones de Santa Cruz, Quiché y fue a la costa del Sur así como de Ixcán. En mil novecientos ochenta y uno fue a México porque se enteró que dos mil refugiados guatemaltecos habían ingresado por huir de la represión del Ejército, las cooperativas que quedaban en la orillas del río Usumacinta en especial Cooperativa Arbolito. En mil novecientos ochenta y dos fue a la Selva Lacandona a visitar varios campamentos de refugiados principalmente quería llegar al más grande Rancho Puerto Rico para entrevistar a las personas y enterarse porque la

Sentencia
C-01076-2011-00015
Of.2°.

- 468 -

situación en Guatemala. En mil novecientos ochenta y dos la cantidad de refugiados que llegaron a México creció del año anterior al número de treinta y seis mil y ya habían cuarenta y seis campamentos de refugiados. Las Naciones Unidas abrió una Oficina para encargarse de esa gran masa de guatemaltecos que llegaban a la selva Lacandona y México decidió abrir una Oficina para atender a las grandes necesidades de los refugiados. Las personas llegaban en pésima condiciones, desnutridos, con mucho tiempo escondidos en la selva, decidieron cruzar la frontera hacia México por enfermedades, hambre y algunos iban heridos por impacto de bala. Estando ahí al entrevistar a los refugiados en el selva se enteró que estaba ocurriendo algo más crítico en la zona Ixil, porque supuestamente la campaña contrainsurgentes era aún más coherente y más avanzada, el otro problema era que la gente no podía refugiarse por la distancia así como por un cerco militar en la región. En marzo de mil novecientos ochenta y tres viajó a Nebaj la zona Ixil así como a Chajul. Todo el trayecto de los encuentros se dio cuenta de los cambios que habían en Quiché, la cantidad de soldados, los controles pasando por Chichicastenango, Santa Cruz, San Pedro Jocopilas, Sacapulas y luego subiendo a la zona Ixil era aun más grande la presencia militar y el desplazamiento que noto. La gente que se refugió en México la mayoría era de Ixcán, Huehuetenango. A parte de los treinta y seis mil habían según LACOMAR mil y miles guatemaltecos que habían huido de la violencia de Guatemala que no estaban en campamentos de refugiados. Pero en el año ochenta y tres había cuarenta y seis mil guatemaltecos reconocidos como refugiados. Según LACOMAR habían hasta ciento cincuenta mil guatemaltecos en el país de México. El





OFICIO No. _____
REFERENCIA No. _____



- 469 -

éxodo continuó y hoy en día hay más de un millón de guatemaltecos en Estados Unidos. Eran pocos los Ixiles refugiados porque era difícil llegar por la distancia y dificultades ya que estaban encerrados en la zona Ixil, pero por el censo sobre lenguas que se hablaban eran menos de mil personas Ixiles. Lo que la motivó viajar fue pro lo que escuchó en las entrevistas n su visita al área Ixil conversó con muchos soldados y con un Oficial en Nebaj. En el área Ixil habían centros de refugiados, pero sabe si se llamaban Aldeas Modelo en donde ponían a los desplazados que llevaban de las montañas. La gente vivía una situación difícil porque llegaban en mal estado de salud, no sabían cual era su futuro y cuanto tiempo estarían en el lugar, la situación era crítica ya que mentalmente había una cierta ansiedad, temor, preocupación por la situación de un futuro incierto. Además en el caso de los hombres tenían que hacer forzosamente turnos en la patrulla de Autodefensa Civil así como hacer trabajo forzado como abrir caminos. No le es posible mostrar las fotos pero tratará de describir lo mejor posible. Observó a personas abriendo caminos en donde habían montañas, haciendo patrullas bajo la lluvia cubriéndose con un nylon, eran personas que estaban en estado de desnutrición bastante precaria. Eran exigencias duras que les hacían. En el área Ixil estuvo aproximadamente una semana. Entrevistó a personas refugiadas en el área Ixil para determinar si eran de ahí y porque estaban ahí así como que había ocurrido con sus aldeas y milpas y donde estuvieron cuando se desplazaron, preguntas para determinar que eran personas que se habían llevado a ese lugar. Cuando entrevistó las persona era comprensible que cuando alguien llegaba causara cierta aprehensión especialmente considerando la situación

SECRETARÍA DE DEFENSA PENAL

Sentencia
C-01076-2011-00015
Of.2º.

- 470 -

en la que se encontraban. Las personas respondían con cierta dificultad, se notaba que había un cierto vocabulario que no querían usar, por ejemplo hablar del Ejército y la Guerrilla eran términos que no era fácil poder usar. Decían que llevaban cuatro meses, que estaban en ese lugar porque los habían llevado porque estaban en la montaña porque huyeron. Había que tener mucha paciencia porque no la conocían y no sabían porque hacía esas preguntas. Se valió de varios documentos como cualquier documentos lo haría, se valió de diarios de vida de las personas a quienes la población le tenía confianza. Leyó la revista militar y le pareció bastante interesante un artículo escrito por Juan Fernando Cifuentes un capitán que describía la situación o interpretaba la relación del Ejército Guerrillero y la población Ixil y al mismo tiempo la relación que tenía la población Ixil hacia el Ejército. Se valía de unos documentos clasificados de la CIA Central de Inteligencia de Estados Unidos así como comunicación de la Embajada de Estados Unidos y el departamento de Estado en Washington, fue uno el que le llamó la atención en donde la CIA decía que según ellos era obvio que el Ejército había determinado que la población Ixil era una población que simpatizaba con el Ejército Guerrillero de los pobres y eso según la CIA creaba un problema porque el Ejército de Guatemala actuaría de la misma manera con los combatientes como con la población civil. Ese le fue dando cierta perspectiva y punto de referencia. Nos e trato solo de entrevistas a las personas sino de contextualizar la situación Ixil. Recuerda que en Nebaj, Chajul y por supuesto en caminos o en donde pudiera entrevistar a las personas. Había mucha cantidad de soldados que era inevitable desplazarse cerca de Nebaj o de donde estaban hospedados, recuerda un

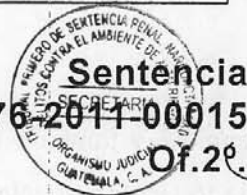


ORGANISMO JUDICIAL



GUATEMALA, C.A.

OFICIO No. _____
REFERENCIA No. _____



- 471 -

lugar que le llamaban La Pista en donde habían puestos o torres de control, auto parlantes, ya que el Ejército estaba presente y se notaba la presencia era de cientos de soldados en el área de Nebaj y Chajul. Lo que hacía era hablar con las personas que hablaban español y si no podían en español le pedía a alguien que les tradujera lo que decía. Con todos los testimonios que recogió sobre todos en México y por lo de Ixil y Huehuetenango era obvio que tenían ciertos patrones similares, nunca le dio la impresión de algún caso de una masacre de una aldea o siempre que haya sido un caso aislado o espontáneo de las tropas que ese día decidieron hacer tal o cual, daba la impresión que la similitud era tal era algo que habían ciertos patrones evidentes. No se entrevistó con ningún guerrillero. Estando ahí escuchaba que reunían a las poblaciones para reuniones; estilos de clases en donde le hacían entender a la población que no se tenían que dejar usar y que habían sido manipulados por los delincuentes subversivos y terroristas, que eran canches extranjeros quienes querían apoderarse del país y que la población debía pensar en Guatemala y que el país era bastante grande y que el Ejército no podía proteger todo el país de esa fuerza extranjera y por lo tanto todos tenían que ayudar con la patrulla de Autodefensa Civil, trabajo forzado a cambio de alimentos. El sentido era convencer a la población de alejarse con el Ejército y que no se dejaran manipular por insurgentes. Con la información recogida hizo diferentes cosas, como es academia escribió en varias publicaciones por ejemplo una publicación en la Universidad de Harvard, escribió en los periódicos, también en la página editorial del New York Times que dan espacio a opiniones a personas que no son periodistas. Entregó información a Americas Watch un Organismo de Derechos

SECRETARÍA DE DEFENSA

Sentencia
C-01076-2011-00015
Of.2º.

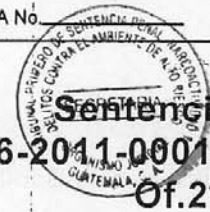
- 472 -

Humanos y también le pidieron que dieran testimonio ante el Congreso de Estado Unidos en Washington. Los refugiados decían que era el Ejército que había entrado a masacrar a la población que ellos habían logrado huir y que estando desplazados en montañas y selvas el Ejército los perseguía y que les cortaba el cultivo y cualquier tipo de alimentos. Indicó que las personas sufrieron mucho y que no se imaginaron tener que salir del país. Personas que no iba a durar mucho tiempo por eso estaban escondidos en la montañas selvas pero se dieron cuenta que el Ejército estaba ocupando el territorio y que no les era posible regresar porque no tenían a que regresar, no tenían casas, iglesia ni escuela. En Ixcán fue muy difícil sobre todo porque así como ella vio en mil novecientos setenta y tres estaban colonizando los campesinos del altiplano se dio cuenta que por la falta de tierra las personas fueron abrir con sus manos y brazos la selva para poder establecerse, le llamaban El Paraíso , EL Jardín del Edén ya que tenían cardamomo pero todo el trabajo de años y años se perdió y se destruyó en veinticuatro horas ya que en un día quemaron toda la aldea, el daño era psicológicamente devastador estar d refugiados en México y haber perdido todo. Sacrificios de tantos años haberlos perdidos. Ya que estaban bien y tenían un cooperativo que les daba cierto dinero, tenían finca, ganacias y animales, pero hasta los perros tuvieron que matar para que no los delataran en donde ese escondían. Tenían que cocinar de noche y al salir de Guatemala no podían ir por camino sino caminar por semanas por eso llegaron en tal mal situación a México. Para las personas era imperdonable lo que les había hecho su propio país. La gente llegaba sin calzado con muy poca ropa. Entró un grupo de refugiados cuando ella estaba en Rancho





OFICIO No _____
REFERENCIA No _____



Sentencia
C-01076-2011-00015
Of. 2º

- 473 -

Puerto Rico y erna cientos de refugiados quienes en la selva encontraron a dos niños (niña y niño) que estaban completamente desnudos, estaban tan traumatizados que no les decían en donde estaban los padres o porque estaban desnudos. Seis mujeres de una Aldea Santa María Tzeja dieron a luz en la selva, una perdió a su hijo y las otras cinco dieron a luz y lograron llegar con niños en muy mal estado como infecciones en los ojos, mal nutridos, en pésima situación humana. Entre las personas habían ancianos, personas que apenas podían caminar pero lo hicieron con la esperanza de llegar a la frontera, muchos se murieron en el camino. Muchos llegaron heridos con impactos de bala. En el año mil novecientos ochenta y cuatro el Gobierno Mexicano decidió reubicar a la población guatemalteco y los llevaron a Campeche y Quintana Roo, en parte era porque según sus entrevistas porque para el Gobierno Mexicano era preocupante las violaciones al territorio mexicano que estaba haciendo el Ejército guatemalteco. Entraban al campamento de refugiados y mataban a personas en México en un momento la situación fue difícil para México una era invadir Guatemala o poner tropas para salvaguardar su soberanía. Ella fue a México y siguió todo el paso de la reubicación, visitó a unos refugiados guatemaltecos que se reubicaron cruzó un río para preguntarles porque se alejaban de su país. Fue importante como antropóloga la comparación, para su tesis de doctorado decidió ir a dos lugares muy importantes Santa Cruz fue a visitar fincas de Algodón, azúcar y caña, también entrevistó a muchos finqueros. Por eso fue a Ixcán porque era un lugar importante para poder entender los cantones de Santa Cruz del Quiché. Luego se fue a Zacapa, Verapaces, Chimaltenango, Quetzaltenango, Huehuetenango y visitó

Sentencia
C-01076-2011-00015
Of.2º.

- 474 -

muchas aldeas Barillas, Memtóm para poder tener un punto de referencia y entender lo que ocurría en una zona particular de lo contraria sería difícil apreciar la diferencia. Cuando estuvo en Ixil vio panfletos además tiene una colección en donde habían dibujos que mostraban a un terrorista con cola y cachos, con cara fea y agresiva como demente y luego una que recuerda muy bien es la que mostraba lo que habían esas personas, quemaban casas, mataban gente, violaban y se llevaban a sus niñas, destruían todo y hacían la maldad. Eran muchos panfletos y eran muy diferentes. **A su declaración se le otorga valor probatorio por las razones siguientes:** a) Describe la forma en que llegó a las oficinas en las cuales se atendía a los refugiados guatemaltecos en México. B) Describe lo que vio en Chajul en marzo de mil novecientos ochenta y tres. C) Sirve para confirmar que salieron miles de guatemaltecos huyendo hacia la montaña. D) Confirma que se trata de población civil del grupo Ixil. E) Confirma lo dicho por las víctimas sobrevivientes, quienes declararon ante éste Tribunal. F) Confirma la existencia de aldeas modelo, en donde colocaban a los desplazados de la montaña. G) También sirve para confirmar la existencia del destacamento "La Perla", en donde habían puestos de control por parte del ejército. H) Explica que si existía presión psicológica sobre los refugiados, lo cual concuerda con el contenido de los Planes Victoria Ochenta y Dos, Firmeza Ochenta y Tres, y Sofía. I) Da a conocer que efectivamente los refugiados indicaban que el ejército, fue quien llegó a masacrar a la población. J) Describe detalladamente las condiciones inhumanas en que se encontraban los refugiados. K) Confirma que hubo mujeres que dieron a luz en la montaña. L) Confirma la existencia de niños,





OFICIO No. _____
REFERENCIA No. _____



Sentencia
C-01076-2011-00015
Of. 2º

- 475 -

ancianos y personas enfermas, en la montaña. M) Da a conocer la ayuda del gobierno de México, para los refugiados guatemaltecos. N) Indica claramente que en Nebaj y Chajul, existían puesto de control, tropas vigilando. Ñ) Confirma que durante su trabajo de investigación, constató que se efectuó traslado de niños refugiados. O) También sirve para confirmar la existencia del destacamento "La Pista", la que describe como una aldea modelo, en donde se vivía en condiciones muy primitivas. P) Es creíble lo indicado por la perito, quien vino en mil novecientos ochenta y tres a documentar uno de sus libros, como investigadora de la Universidad de Harvard.-----

45. La testigo FRANCISCA CECILIA BARRERA MÉNDEZ DE PU declaró que: nació en Aldea Buenos Aires en donde murió su papá. Buenos Aires pertenece a San Francisco, parte de Cotzal. En el año ochenta y dos salieron porque mataron a su papá que estaba trabajando. El veintidós de mayo de mil novecientos ochenta y dos había salido porque les hicieron daño. A su papá lo mataron en Aldea Buenos Aires cuando estaba trabajando. Efraín Ríos Montt fue quien mandó a matar a su papá en marzo de mil novecientos ochenta y dos. En el mes de mayo de mil novecientos ochenta y dos vivía en Buenos Aires. Cuando mataron a su papá tenía doce años. Recuerda que su mamá le dijo "vamos debajo de la piedra porque a tu papá lo mataron" y ella solo se puso a llorar pensando porque los soldados lo habían matado. Indicó que cuando los soldados pasaron les dijeron "Vénganse hay coyotes" y cuando fueron a ver su papá estaba adentro de las espinas y fue cuando su mamá dijo que lo enterraran porque estaba muerto "Me duele en mi corazón". A su papá lo enterraron junto con

Sentencia
C-01076-2011-00015
Of.2°.

- 476 -

Gaspar y no se dio cuenta de más porque solo comió restos de banano y otras cosas y se fueron a la montaña. Gaspar Barrera es su tío a quien enterraron junto con su papá. Su papá es Pedro Barrera. El segundo día quemaron la ropa, frijol y las casas. La cosecha y la ropa se quemaron. Como no tenían nada se fueron a la montaña. La culpa es de quien mandó que los fueran hacer daño. Quien les hizo el daño en la comunidad y quemó la ropa y todo fue Efraín Ríos Montt quien mandó a los soldados. Al segundo día de cuando mataron a su papá y su tío mataron a unos niños, los dejaron machucados con unos hierros, indicó que le dolió verlos. Los soldados los mataron. Cuando vieron la destrucción y quema de la comunidad s fueron caminando para Huehuetenango en donde quedó muerta su abuelita y otras personas. Lo que comieron fue nabo con sal y zacates. Su abuelita se llamaba Francisca era muy ancianita y como no podía caminar se quedó cuando se fueron a meter debajo de la piedra. Recuerda que fueron muchos los que murieron por hambre y por miedo. Cuando su mamá la llevara se le habían inflamado la boca y los pies. En la montaña murieron personas por disparos. Los perseguían los soldados. Indicó que habían aviones que tiraban las bombas y que se metían debajo de las piedras y que se iban arrastrando con su mamá. Ese día murieron como treinta personas pero no los vio porque los soldados los llevaban. Indicó que fueron los perros quienes se los comieron. Su vida antes de los hechos relatados era todo bueno porque su papá tenía mazorca. Le duele todo el daño que le hicieron. Lo que siente es que su corazón está bien porque esta sacándolo de su corazón. Lo que quiere del juicio es que les paguen todo el daño que causaron, toda su mazorca se quemó. **A su declaración se le otorga valor**





OFICIO No. _____
REFERENCIA No. _____



Sentencia
C-01076-20-11-00015
Of.2°.

- 477 -

probatorio por las razones siguientes: a) Narra como se escondían entre los zacates, para evitar que les hicieran daño. B) Indica como mataron a su papá. C) Indica como quemaron las casas y la milpa. D) Describe el calvario que sufrieron en la montaña. E) Los Juzgadores observamos el rostro de la testigo bañado en lágrimas al recordar todo lo acontecido, lo que evidencia el dolor que todavía lleva dentro. F) Cuenta en forma detallada como los persiguieron los soldados. G) Indica que su abuelita murió a causa de hambre y sed. H) Cuenta como murieron sus hermanitos a causa del frío y el hambre.-----

46. El testigo FRANCISCO MATOM declaró que: el veinte de septiembre de mil novecientos ochenta y dos vivía en Salquil. En Salquil habían aproximadamente doscientas o trescientas familias. Quienes vivían en Salquil se dedicaban a trabajar en la milpa. El veinte de septiembre de mil novecientos ochenta y dos los soldados correataron a los pastores de ovejas y mató a los animales. Indicó que no conoce a los soldados solo sabe que estaban en el camino. En la Aldea Tu B'ajMam, de Sajsiban murió su hermana que estaba embarazada, su hermano menor Pedro y su hermano Miguel. Murieron porque cuando corrieron les dispararon. Magdalena Maton Ramírez es su hermana quien se murió porque la bala le entró en el pecho. La enterraron al día siguiente porque se quedó en el cerro. Se quedó ahí toda la noche. A parte de sus familiares murieron otras personas. Los soldados mataron a las personas y quemaron las casas. No recuerda los nombres de las personas que murieron ese día. Las personas que sobrevivieron se escondieron en la montaña. En la montaña se escondió durante catorce años. En la montaña murió su hija Magdalena Ramírez Solís

Sentencia
C-01076-2011-00015
Of.2º.

- 478 -

de ocho años. Su hija murió porque una bomba cayó a su lado y por el sonido murió. Quiere que se haga la ley, porque no quiere que eso le suceda a sus hijos. **A su declaración se le otorga valor probatorio por las razones siguientes:** a) Narra lo ocurrido en su aldea. B) Hace ver que antes de la llegada del ejército, era un lugar pacífico. C) Indica que se dedicaban a pastorear animales. D) Explica como murieron sus hermanos. E) Confirma que fueron quemadas las casas. F) Manifiesta que su hija murió a causa de una bomba. F) Fue manifiesto el llanto del testigo al recordar lo ocurrido a su hija de ocho años.-----

47. El testigo DIEGO SANTIAGO CEDILLO: no recuerda en donde vivía en octubre de mil novecientos ochenta y dos porque era muy chiquito solo recuerda que en donde vivía llegó el Ejército. Recuerda cuando estaban en la montaña y su mamá le decía que cuando llegara el Ejército se apartaran y cuando le preguntaba porque no se salían lloraba porque no tenían comida. Recuerda que su mamá le decía que si se salían los iban a matar. Recuerda que todas las cas en donde estaban se quemaron en el fuego. Huyeron en la noche en las montañas. Su mamá los regañaba y les decía que no lloraran porque el Ejército escucha el ruido y sino los iban a matar. Su mamá le tapaba la boca con la mano. Fue difícil vivir así porque unos se fueron cuando les tapan la boca. EL Ejército tiraba las balas porque siempre sonaban. Cuando salió en una montaña una vez que llegó el Ejército no tenían comida y cuando estaban en la montaña se mojaron y salieron cuando salió el sol y no tenían comida. Otra vez que llegó el Ejército mató a su hermano, a su abuelo. Cuando llegó en donde estaban los muertos lloraba y temblaba y no tenía ganas de comer. Su mamá le daba de comer





OFICIO No. _____
REFERENCIA No. _____



Sentencia
0-01076-2011-00015
Of. 2º

- 479 -

hierbas y camotes. Solo tomaban agua. Desde que su papá se murió no había que los cuidara. Después lo agarró el Ejército y lo llevaron a la Perla. En una catarata se tiró y su hermana se la llevó el río. El se quedó sentado porque no podía aminorar y fue cuando llegó el Ejército con sus armas, pensó que lo iban a matar pero solo se lo llevaron. Cuando amaneció se lo llevaron a la Finca La Perla. En Finca la Perla llegó su tío ya que el Ejército les preguntó si lo conocían ya que si los conocían se los podían llevar por lo que su tío se los llevó a un rancho en donde estaban todos los refugiados. Su tío le decía que no llorar porque ahí no había nada. Cuando llegó a la Finca La Perla su tío le dio de comer. Después llegó su hermana María Santiago Cedillo era quien lo cuidaba y le daba su comida. Su hermana le decía "mira Diego yo salgo voy a traer mamá porque estamos sufriendo" no salió porque ahí la mataron. En la noche la llevaron al Destacamento. La señora solo le decía que su hermana no iba a llegar y que no pensara en eso. La señora le decía que a María se la habían llevado al Destacamento y que no volvería y que solo volvería su mamá. Después agarraron a su mamá y llegó al Destacamento pero él no quería irse con su mamá porque pensaba que no era su mamá. Recuerda esos tiempo y llora porque la señora le decía "andáte Diego porque ella es tu mamá" pero él no quería porque se acostumbró a vivir con la señora y luego su mamá y su hermano lo abrazaron. Su hermano le dijo que no creía que estaba ahí por la violencia y la guerra. Su mamá cuando llegó no teña ropa y estaba llorando. Su hermano llevaba una pelota y por la pelota se pasó con su mamá. Desde ahí se fue con su mamá a vivir. Recuerda cuando salió con su mamá y ella le dijo "hijo hoy ya te encontré, no por pereza no te cuide sino por culpa del

Sentencia
C-01076-2011-00015
Of.2°.

- 480 -

Ejército te dejé perdido pero estás ahora, pero la María ya no está, él Nico no está ni tu papa". Eso es lo que recuerda y por lo que declara. No puede mentir porque murió su papá y su hermana. Recuerda cuando una vez se enfermó en la montaña y su hermana lo enrolló en un pedazo de trapo y le daba comida de hierba. Jamás lo va a olvidar. No tiene en donde vivir porque no tiene ropa ni estudio por que no tiene papá. Dijo que no olvidará lo que le hicieron a su familia. Su mamá le dijo que s iban a ganar unos centavos porque no tenían que comer. Se fueron para Tzotzil pero como su mamá no tenía ganas después pasaron a ILOM e n donde su mamá ganaba para la comida. Su mamá se estaba muriendo, era difícil que encontraran guineo. Después de llegar a Santa Delfina fueron a Estrella, recuerda que caminaban con su mamá quien lloraba. Si trabaja tiene para la comida. Su mamá le pedía a Dios no por pereza sino por sus hijos. Después llegaron a Chajul en donde ella tenían más ánima. En Sajsiban se quedaron y ahora poco a poco van ganado unos centavos. Pero cada vez que trabaja recuerda lo que pasó. Como un sueño recuerda a su papá y sus hermanos. Declara porque no quiere otra vez esa vida, si llega otra vez no aguanta el dolor. A

su declaración se le otorga valor probatorio por las razones siguientes:

- a) Relata lo ocurrido cuando llegó el ejército a la comunidad.
- B) Cuenta detalladamente como salieron huyendo, para evitar que los mataran.
- C) Su relato es creíble puesto que el testigo estaba pequeño y recuerda todo lo ocurrido, pues fue algo que le afectó directamente.
- D) Indica lo relativo a la muerte de su hermano y su abuelo.
- E) Narra la forma en que estuvieron en el destacamento de la Perla, como refugiados.
- F) Indica como mataron a su hermana.
- G) Para los Juzgadores ha sido visible el dolor experimentado por



ORGANISMO JUDICIAL



GUATEMALA, C.A.

OFICIO No. _____
REFERENCIA No. _____



- 481 -

el testigo al recordar lo que le ocurrió.-----

48. El testigo JACINTO MARCOS RAYMUNDO declaró que: el cinco de noviembre de mil novecientos ochenta y dos vivía en la Montaña de Vibajila. El veinte de abril de mil novecientos ochenta y dos al amanecer el Pueblo estaba circulado por los soldados. Los soldados los reunieron en la Iglesia. Cuando estaban en la iglesia los tendieron boca abajo, a unos los pusieron boca arriba y los orinaron en la boca y luego los volvió a sacar. Había una que estaba en la puerta de la Iglesia y al momento de salir decían "Estos van para infierno y estos para el cielo" y así lo hicieron con veintisiete personas que se llevaron para la Escuela. Los restos de la gente padres o abuelos los mandaron a que fuera a cavar un hoyo y aproximadamente a las once le dispararon a los veintisiete en el hoyo. Luego se fueron a la orilla de la montaña y las personas que enterraron a los muertos llegaron y fueron quienes les dieron la información de cómo fue la muerte de las personas. Luego les dio miedo porque dejaron un mensaje que decía "vamos a regresar y los vamos a terminar así como ustedes vieron". Se quedaron en la montaña y efectivamente regresaron y quemaron las casas. Lo poco de ponchos e instrumentos que se llevó fue lo que le sirvió para sobrevivir. Como los andaban buscando se fue para un lado y que si era en donde estaba el Ejército y allí fue en donde quedó su suegro. El cinco de noviembre de mil novecientos ochenta y dos en Vibajila Aldea Acul fue la masacre en donde se murió su suegro. Su suegro murió porque el tiro le entró por el lado izquierdo del brazo y allí fue en donde lo enterraron. Los soldados le dispararon a Juana Herrera y por eso murió. La enterraron en la montaña. Esa vez murieron cuatro o cinco personas, eran tres señores y un

Sentencia
C-01076-2011-00015
Of.2º.

- 482 -

muchacho. Entre los muertos está Sebastián quien tenía setenta y cinco vacas, Juan de quien no recuerda edad, Jacinto y Sebastián. Entre los veintisiete muertos estaba su cuñado. Sufrió por todo lo sucedido y no quiere que le pase a sus hijos y los que no han nacido ya que sufren de hambre. **A su declaración se le otorga valor probatorio por las razones siguientes:**

a) Explica como el ejército, llegó a la población y la rodeó. B) Indica como fueron seleccionando a la población para matarla. C) Manifiesta como el ejército disparó a veintisiete personas. D) Indica como huyeron a la montaña y la forma en que sobrevivieron. E) Se determina que efectivamente se produjo una masacre en Acul, en el año de mil novecientos ochenta y dos. F) Da el nombre de los familiares que mató el ejército.-----

49. El testigo GASPAR COBO CARRILLO declaró que: el veinte de febrero del año de mil novecientos ochenta y tres en el caserío Xe Belubal fue la guerra. EN el año ochenta y dos estaba en su Aldea Parramos Grande cuando llegaron los soldados y mataron a su hermano. Los soldados estuvieron custodiando una semana. Los perros terminaron con su hermano y solo quedaron los huesos. Después se fue porque los soldados que iban de Huehuetenango y de Salquil Grande los perseguían. Después en agosto se fue a Encuentros Amajchel. En ese tiempo su papá estaba vivo pero en el ochenta y tres los Soldados lo mataron. Los soldados mataron a su papá es la orilla de la montaña ya que el tiro le pasó en la pierna. En esa montaña murieron dos personas en Xe Belubal. Cuando murió su papá era veinte o veintiuno de febrero de mil novecientos ochenta y tres. Declara porque ¿Qué culpa tenía su papá? para que lo mataron y ahora exige justicia. **A su declaración se le otorga valor probatorio**





OFICIO No. _____
REFERENCIA No. _____



Sentencia
C-01076-2014-00015

Of. 2°

- 483 -

por las razones siguientes: a) Narra lo ocurrido en su aldea. B) Indica como se presentaron a matar a su hermano y a su papá. C) Hace ver que se dedicaban a sembrar milpa. D) Hace ver que los únicos que llegaban eran los soldados. E) Hace ver que los soldados incendiaron viviendas.-----

50. El testigo PASCUAL BAUTISTA ESCOBAR declaró que: Los soldados llegaron a las nueve de la mañana y se murió su mamá, papá y su hijo. Indicó que los amarraron y que quemaron las casas. Ese día tiraron en el río a su papá, mamá, hermano, su hijo otros patojos y otras personas. Su papá Gaspar Bautista tenía aproximadamente cincuenta años. Su mamá Lucía Escobar. Su papá se dedicaba a trabajar en la milpa. Su hermana María tenía aproximadamente veinte años y su hijo se llama Gaspar de veinte años. Eran muchos los soldados, indicó que iban vestidos de "pinto". También mataron a Jacinto y Gaspar López. Indicó que quemaron las casas de todos los que se murieron. En la Aldea vivieron bastan familias pero se fueron para La Perla y otros lugares. La gente que vivía en la Aldea eran Ixiles y otros españoles. Solo estuvo en Xesayí. Sus papás murieron con galil y los tiraron al río. **A su declaración se le otorga valor probatorio por las razones siguientes:** a) Describe como llegaron los soldados a su aldea. B) Da a conocer como murieron sus padres e hijo. C) Indica que los pobladores de la aldea se dedicaban a sembrar milpa. D) También confirma que se quemaron casas.-----

51. El testigo ANA MATOM RAMIREZ declaró que: en mil novecientos ochenta y dos estuvo en la montaña porque no tenía casa ya que había quemado su casa. Cada diez o quince días llegaba el Ejército y era cuando les hacían daño y hacían juicio. Los soldados mataron a su esposo Jacinto

Sentencia
C-01076-2011-00015
Of.2º.

- 484 -

Cobo Brito y su hija en Cantón Xemanzana. Su esposo murió porque los soldados le dispararon. El día que murió su esposo murieron muchas personas, murieron hermanos de su esposo. Como los perseguían no recuerda nombres, ni contaron la cantidad de muertos. Las personas que murieron el veintidós de mil novecientos ochenta y dos fueron enterradas por sus familiares. A su esposo lo enterró al segundo día y se llamaba Jacinto Cobo Brito. Indicó que los soldados quemaron su casa, ponchos y cosas. Todas las casas de Palop fueron quemadas, por lo que la gente se fue para la montaña. En Xemanzana no se dio cuenta que pasó porque los perseguían los soldados que iban de Chantla. Los perseguían porque los querían matar, pero gracias a Dios está vivo. Su hija se llama Teresa Cobo Matom, tenía cuatro años. Su hija murió en Xemanzana porque no tenían comida y como les disparaban y hacían "bummm" lo cual les dejaba sin escuchar. Su hija murió de susto y de hambre. Los soldados estuvo en Salquil. Se dormían debajo de las piedras grandes sin poncho. En Xemanzana no tenían medicina. En Xemanzana pasaban helicópteros pero no los vio ya que se escondían debajo del monte. No sabe si murió gente en la montaña ya que cuando murió su hija su hija se fueron a la montaña pero se dispersaron. Los niños lloraban porque no tenían comida y la gente los regañaba que se salieran porque cuando sus hijos lloraban los descubrían, por lo que se dividió y se fue con sus hijos. Vio a los soldados de lejos y cuando la gente decía que ya iban los soldados se iban lejos. Los soldados iban unos de negros y otros coloridos. Antes de que pasara eso la vida en Palop era de cuidar a sus animales y sembraban papás. Los soldados se llevaron doce animales y cuatro gallinas y quebraron sus instrumentos.





Sentencia

C-01076-2014-00015

Of. 28

-485-

Antes de todo lo sucedido Oraban y pedían por su vida. Indicó que declara porque no quiere volver a pasar por eso, ¿será que nos devolverán todos los perjuicios y juicios que les hicieron? No quiere que sus hijos lo vuelvan a vivir porque sus nietos van creciendo. **A su declaración se le otorga valor probatorio por las razones siguientes:** a) Explica las razones por las cuales anduvo en la montaña. B) Indica la forma en que los perseguían. C) Manifiesta la forma en que los soldados mataron a su esposo. D) Explica que su hija de cuatro años, murió de susto y de hambre. E) Deja al descubierto las condiciones inhumanas en que vivieron en la montaña. F) Da a conocer que su vida antes que llegara el ejército era tranquila, pues se dedicaba a sembrar y a cuidar sus animales. G) Permite establecer que se trataba de una población civil.-----

52. El testigo MIGUEL RAYMUNDO COBO declaró que: indicó que no va a mentir porque los soldados fueron quienes llamaron y mataron a su esposa y a sus hijos, no tenían culpa y él estaba trabajando. Indicó que fue el tres de mayo de mil novecientos ochenta y dos. A sus hijos los golpearon en la cabeza con palo y les dispararon en el estómago, a su esposo no vio exactamente porque estaba trabajando. Indicó "Ojala que esto no se repita" Indicó que a él lo agraviaron porque terminaron con todas sus cosas. No tiene nada y solo es trabajador y ahora es pobre. No sabe porque los soldados mataron a su esposa y sus hijos ya que él no tiene la culpa y por eso avisa a la ley. Uno de sus hijos tenía seis, cuatro años y el otro tenía tres meses. El día tres de mayo de mil novecientos ochenta y dos en Tuchabuc murieron más personas. Indicó que en el aire pasaba un instrumento que tiraba bombas. Los soldados que mataron a sus familiares

Sentencia
C-01076-2011-00015
Of.2°.

- 486 -

iban vestidos con ropa manchada. Los soldados portaban armas. Cuando mataron a sus familiares se fue huyendo y de lejos vio que los soldados estaban haciendo muchos perjuicios con sus instrumentos. Indicó que una vez se golpeó en la cabeza y que no tenía ropa. Ahora que no tiene a su familia le da mucha pena porque fueron personas quien mató con sus manos y no es un mandato del Padre. Del juicio espera que ojala se haga justicia de los responsables porque sus familiares no tenían la culpa. **A su declaración se le otorga valor probatorio por las razones siguientes:** a) Indica como el ejército golpeó a sus hijos y les disparó. B) Se establece que sus hijos eran pequeños, por lo tanto estaban totalmente indefensos, incluso el más pequeño era de tres meses. C) Describe la vestimenta que usaban los miembros del ejército. d) Indica la forma en que murió su esposa MAGDALENA DE LEON. e) Indica como quemaron las casas y arrancaron las plantas. f) Es creíble lo indicado por el testigo, puesto que estuvo en el lugar, lo vió y allí murieron sus familiares.-----

53. La testigo ELENA BRITO declaró que: en agosto de mil novecientos ochenta y dos se encontraba en la montaña porque no tenía casa porque las quemaron. La Aldea se llama Palop. Los hombres que iban de Huehuetenango fueron quienes quemaron las casas. No vieron quienes eran. Todos se fueron a la montaña porque les quemaron las cosas y la mazorca. En la Aldea Palop hubieron muchos muertos, pero no los vieron porque andaban huyendo. Ese día murieron familiares Juana Brito tenía catorce años. Pedro Brito Bernal es su esposo. A su esposo lo mataron, indicó que solo lo agarraron los soldados y ya no lo volvió a ver. Cuando se fueron a la montaña iba con sus dos hijos. Cree que habían más personas





OFICIO No. _____
REFERENCIA No. _____



Sentencia
C-01076-2011-00015
Of.2°

- 487 -

en la montaña pero no las vio. En la montaña estuvo mucho tiempo. Los soldados la capturaron y la amarraron, pero como habían otras personas tuvo suerte y la dejaron ahí. No la llevaron a otro lugar solo la soltaron. Estuvo en el Destacamento la Pista durante un año. Lo que pasó fue que los hombres los agarraron y se las llevaron los de la patrulla. En el Destacamento habían soldados. En el Destacamento no hicieron nada. No podía salir del lugar, porque no los dejaban y además porque tenían miedo. No estaban trabajando. **A su declaración se le otorga valor probatorio por las razones siguientes:** a) Explica como fueron quemadas las casas de su comunidad. B) Indica como huyeron a la montaña, por miedo. C) Indica como murieron sus familiares. D) Hace ver como fue llevada al destacamento La Pista, de donde no los dejaban salir libremente. e) Confirma que fueron perseguidos en el ejército. f) Explica las malas condiciones en que estuvieron viviendo en la montaña, aguantando hambre.-

54. El testigo GASPAR GONZÁLEZ SÁNCHEZ declaró que: en octubre de mil novecientos ochenta y dos la Aldea Sajsiban. En ese tiempo el Ejército fue hacer una masacre a la Aldea Sajsiban Finca La Perla. Trabajaba en Finca La Perla con Enrique Areno. Era el mozo y en esa finca creció. Cuando cinco compañeros fueron a recibir su pago ya no regresaron y a cuatro dejaron capturados. Al día siguiente llegó la patrulla a corretear a la gente para matarlos. No sabe porque los mataron porque ellos no tenían delito. Solo son mozos y trabajadores de la finca. Jacinta González Marcos es su hija quien se murió por el hambre en la montaña. Cuando empezó la guerra se fue para la montaña y como se encontró a los soldados balearon y lanzaron cohetes y fue cuando su hija se empezó a

Sentencia
C-01076-2011-00015
Of.2°.

- 488 -

enfermar y luego se murió. Su hija murió en Xelowitz. En Xelowitz su vida era huir y no tenían maíz ni que comer solo comían hierbas y raíces del guineo. Sembraban milpa pero cada semana o cada dos semanas llegaban los soldaos a la Finca La Perla. No tenían comida. Tres veces le dispararon. No tiene delitos ni nada solo trabajador de Finca La Perla. En octubre de mil novecientos ochenta y dos murieron cuatro personas en finca La Perla y después otros cinco murieron en Xelowitz y después muchas masacres más. Trabajaban en la milpa. Una vez se fue a trabajar a limpiar su milpa y las otras veces los sacaron a balazos con su esposa y sus niños. Todos los días tiraban bomba o laza cohete. Cuando regresaron los soldados ya no estaba lo que hacían era enterrar a los muertos en lugares clandestinos de la montaña. Antes los enterraban en el Cementerio. Cuando fue la guerra los enterraban en donde los mataban, a unos los perros se los habían comido. Antes de la guerra estaba bien con su familia en la casa, tenía su casa, maíz, animales, vacas, carneros y todo completo con sus animales de agricultor machetes, hachas, azadones. Indicó que ojala le devuelvan su casa completa como lo tenía antes. Ahora no tiene nada. Quiere que le repongan su casa tal como vivía antes. La primera vez que empezó la guerra le dieron su tarjeta de control y no sabe porque le dieron el control a los otros y no respetaban aunque tuvieran tarjeta. De su familia murió su hijo, tía y tío. Cuando recuerda tiene susto porque cuando algo suena brinca, tiene susto en su corazón. Ya no está bien. No sabe porque el Ejército los perseguía. El Ejército estuvo dos años o más en Finca la Perla. A su **declaración se le otorga valor probatorio por las razones siguientes:** a) Relata como se produjo la masacre en su aldea. B) Señala directamente al





OFICIO No. _____
REFERENCIA No. _____



- 489 -

ejército como responsable de lo ocurrido. C) Narra las condiciones inhumanas en que vivieron en la montaña. D) Confirma que en el grupo que partió a la montaña, habían hombres, mujeres y niños. E) Explica que su vida era tranquila, antes que llegara el ejército. F) Asevera que el ejército les quemó sus viviendas y cosechas. G) Da el nombre de los familiares fallecidos. h) Hace referencia a la tarjeta de control que les extendían en el destacamento o campamento militar.-----

55. La testigo MARGARITA RAYMUNDO MELÉNDEZ declaro que: en mil novecientos ochenta y dos cuando llegaron se levantaron y se fueron a la montaña. En noviembre de mil novecientos ochenta y dos en Aldea Sajsiban el Ejército los llegaba a atacar y los perseguía. El Ejército llegó a quemar sus casas y cortaron la milpa. Como no tenían nada huyeron para la montaña. Sebastián Terraza Marcos era su esposo. Llevaba a sus dos niños uno en brazos y el otro en la mano. Indicó que su esposo se quedó y que ellos se fueron. Solo escucharon que estaba disparando y a los tres días regresaron porque no podían en el momento y cuando lo buscaron ya no lo encontraron. Su esposo Sebastián Terraza Marcos murió en Sajsibán el quince de noviembre de mil novecientos ochenta y dos. Ese día murieron más personas, porque cuando los soldados llegaban a Sajsibán mataban a las personas y sino los cortaba o tiraba al agua. Esa vez murió su bebé de ocho meses. La gente decía que para que no los encontraran les metieran a los bebés un trapo en la boca o en la garganta para que no llorara y su bebé estaba llorando por lo que le metió el trapo en la boca y cuando los perseguían en el momento de huir dejó perdido a su bebé. No tiene miedo de declarar se tapa la cara porque está enferma y le duele la cabeza y el

SECCION DE REPRODUCCION ORGANISMO JUDICIAL

Sentencia
C-01076-2011-00015
Of.2°.

- 490 -

corazón. EL dolor puede ser por lo que pasó en el año ochenta y dos ya que poco a poco le entró el dolor. Ellos no tenían nada que comer, solo comían raíces. Están vivos porque lograron huir, sino hubieran terminado con ellos. Lo que busca es la justicia y la ley. No quiere que vuelva a pasar eso ya que tiene hijos y nietos y no quiere que les pase eso. **A su declaración se le otorga valor probatorio por las razones siguientes:** a) Explica las razones por las cuales huyeron a la montaña. B) Describe como quemaron sus viviendas. C) Explica como perdió a su niño en la montaña. D) Indica como murió su bebé de ocho meses. E) Indica las penurias que sufrieron en la montaña. F) Explica como escondían sus huellas en la montaña, para que no los encontraran. G) Se confirma que se trata de población civil. H) El Tribunal, pudo observar el dolor de la testigo al recordar lo ocurrido.-----

56. El testigo JUAN CRUZ declaró que: en mil novecientos ochenta y tres cuando llegó el Ejército los asustó. La comunidad de Xelowatz estaba dividida por Cantones primero llegaron en el Centro y fue en donde empezaron a quemar casas, animales y gallinas. Cuando pasó todo eso se fueron a la montaña. El diez de enero de mil novecientos ochenta tres en la montaña murió su hija Engracia Cruz Raymundo. Su hija murió de hambre porque como los soldados les cortaron la milpa solo comían hierba y San Juan. En enero del ochenta y tres llevaban dos años. Gaspar Santiago Bautista era su papá, quien murió porque como se enfermó lo dejaron en la casa y allí llegaron los soldados y cuando fueron a ver ya estaba muerto. Su papá tenía sesenta y ocho años, a su papá lo exprimió en el cuello porque no tenía nada. No vio cuando lo mataron. María Santiago Raymundo es la





OFICIO No. _____
REFERENCIA No. _____



Sentencia
C-01076-2011-00015
Of. 2º.

- 491 -

hija de su hermano quien cree que murió por hambre. Su sobrina tenía tres años y su hija dos años. No sabe porque los perseguía el Ejército. En la montaña murieron más personas unos con disparos y otros con machete. Lo que quiere es que les devuelvan sus cosas, animales e instrumentos y que eso no le pase a sus hijos. **A su declaración se le otorga valor probatorio por las razones siguientes:** a) Indica como quemaron casas y animales en su comunidad. B) Explica las razones por las cuales huyeron a la montaña. C) Da a conocer que sus hijos murieron en la montaña, por falta de comida. D) Confirma que desconocían las causas por las cuales los perseguía el ejército. E) Confirma que la población era de la etnia Ixil.-----

57. La testigo MAGDALLENA BERNAL DE PAZ declaró que: en el año ochenta y dos vivía en Xemamatze. En ese tiempo llegó el Ejército a la Aldea. Estuvieron en el calabozo durante quince días por el Ejército. El Ejército los llevó entre la sangre de la gente que ellos habían matado "arriba tenían las fotografías pegadas". El calabozo estaba en el Pueblo de Nebaj en donde estaba la Escuela. Con los soldados estuvo quince días en donde aguantaron hambre. Recuerda que fueron a oler la sangre. Los soldados fueron a quemar su mazorca y acabaron un troje de mazorca. Quemaron cuatro costales de frijol. Le quemaron su cama, su poncho y sus cosas. Cuando quemaron sus cosas ella estaba e en su casa. Los soldados les hicieron el juicio y salieron corriendo. Solo escuchó ¿Ustedes traen orden del Jefe? Y se fueron con la patrulla. En su casa estaban sus dos hijos pequeños porque los grandes estaban en la finca. Cuando los soldados llegaron solo preguntaron si estaba ahí los guerrilleros y si les estaban dando de comer, pero como ella les dijo que no los conocía y que tenía a

Sentencia
C-01076-2011-00015
Of.2°.

- 492 -

sus hijos que la mantenían y que sembraban la milpa. Cuando estuvo en el calabozo la golpearon y le preguntaban por los guerrilleros y si les había dado de comer. A su hija la tuvieron entre cuatro soldados. Cuando ella fue al pueblo los soldados llegaron a su casa y cuando ella regresaba las personas le decían "apúrese señora porque detuvieron a su hijo" ella se fue corriendo y cuando llegó vio que tenían a su hijo lo regañó y le preguntó ¿Qué había hecho para que lo detuvieran así? Y a los soldados les preguntó si tenían orden pero los soldados estaban haciendo golpes con su instrumento. La golpearon en el estómago con el instrumento. Cuando ella huyó se golpeó el ojo en un palo y fue así como se golpeó el ojo. Cuando se golpeó en el ojo los soldados le hicieron juicio porque quemaron su ropa y su güipil y solo se puso a llorar. La dejaron desnuda y quemaron la ropa de sus hijos. Ella tenía doce gallina las cuales solo vio cuando las corretearon.

A su declaración se le otorga valor probatorio por las razones siguientes: a) Indica como llegó el ejército a su comunidad. B) Refiere como estuvo en el calabozo, durante quince días. C) Da a conocer que los soldados le quemaron sus pertenencias. d) Indica el interrogatorio a que fue sometida. e) Explica que su hija fue violada por soldados del ejército. f) Manifiesta que su casa fue quemada. g) Es evidente el dolor de la testigo, al recordar los hechos.-----

58. La testigo JUANA REYNOSO CHÁVEZ declaró que: en agosto de mil novecientos ochenta y tres vivía en la montaña en Visumal. Como estaban en Vicalamá se fueron para Visumal en donde no había nada solo montaña. Los soldados estuvieron tres meses. En Visumal no tenían nada solo comían una raíz que se llama "San Juan" y buscaban otra raíz. En Visumal





OFICIO No. _____
REFERENCIA No. _____



Sentencia
C-01076-2011-00015
Of. 2º.

- 493 -

no tenían nada porque los soldados los perseguían. En agosto de mil novecientos ochenta y tres en Visumal murieron muchas personas son innumerables las personas que murieron. La gente moría por arma, porque solo escuchaban el ruido. Las armas las disparaban los soldados. Los helicópteros pasaban y tiraban bombas los atacaban los helicópteros y los que estaban en la tierra, solo se escondían debajo de las piedras grandes y de las junglas. Se fueron a la montaña porque les disparaban y sino se hubiera ido no estaría vivo. Francisco de Paz Corio era su esposo quien murió de plano porque la bomba cayó cerca, cuando ella se levantó su esposo no lo hizo. En la montaña pasó frío y hambre. Los soldados quemaron su casa, animales, cargaron a sus cuatro machos, a sus ovejas le cortaron, a las vacas se las llevaron. Fue triste porque solo vieron que los animales estaban tirados. Los soldados eran quienes los seguían. Los soldados quemaron su ropa y maíz; además quemaron sus dos máquinas de cocer. "Aunque pagaran algo eso es como un regalo" No podría vender sus cosas y sus muertos. En su casa estaban tres, cuando se fueron eran siete y solo regresaron seis. No tienen ninguna culpa los ancianos y bebés porque no tenían armas y no debían ya que no eran ladrones. **A su declaración se le otorga valor probatorio por las razones siguientes:** a) Explica por qué se fueron a la montaña, huyendo. B) Indica como se escuchaban los disparos de armas, por parte del ejército. C) Manifiesta como murió su esposo, al caer una bomba, cerca de él. D) Hace ver que los soldados les quemaron sus pertenencias. E) Reconoce claramente que el ejército mató gente de la aldea, entre ellos niños y ancianos.-----

59. El testigo FRANCISCO PABLO CARRILLO declaró que: en el año de

Sentencia
C-01076-2011-00015
Of.2º.

- 494 -

mil novecientos ochenta y dos vivía en Finca San Joaquin Chel. En ese tiempo todo lo que pasó fue triste, ya que sienten dolor. Llegó el Ejército a la Finca San Joaquin Chel y cuando sintieron ya los tenían rodeados, indicó que Gracias a dios logró correr esconderse en la montaña. El Ejército se llevó a las señoras al Juzgado. Luego le prendieron fuego al Juzgado con cafetón lo que era como gasolina que ardía. A las personas que el Ejército encerró ya no los reconocieron porque solo eran cenizas y carbón. Al día siguiente bajaron a ver pero ya no había nada solo carbón eran los cuerpo de los niños. El Ejército violó a las señoras menos a las menores de edad. Los balearon en el pecho y los tiraron en el fuego. Indicó que le da tristeza y dolor en su corazón decirlo. Indicó que lo que indica es la verdad. indicarlo. y luego les prendieron fuego. Indicó que nunca se imagino estar frente a las autoridades que velan por los guatemaltecos dando su testimonio. Lo que desee es que nunca vuelvan a suceder esos casos porque da mucha tristeza. EN la finca cortaba caña y molía café. Cuando el Ejército entró estaba limpiando el café. Ese día murieron niños y adultos, no pudo contar cuantos murieron. Quien sabía cuantos eran era e el Mayordomo ya que era quien llevaba la planilla. Eran vecinos de Aldea Estrella Polar quienes bajaron y se quemaron pero ya no vieron cuantos eran. De los muertos recuerda Juan Carrillo, Pascual Marcos, María Pablo era su hermana, su hijo Pedro Pablo. Cuando murió su hijo tenía siete hijos. Su hermana tenía dieciséis años. Ese día el Ejército llegó aproximadamente a las diez de la mañana. La gente que vivía en la Finca eran agricultores. Nunca ha visto a la guerrilla solamente al Ejército. Después del hecho el Ejército se fue para Amajchel. No recuerda cuantos soldados eran por el miedo. AL día





OFICIO No. _____
REFERENCIA No. _____



Sentencia
C-01076-2011-00015
Of.2º

- 495 -

siguiente enterraron en un temascal a los muertos. A todos los enterraron juntos. Los cerdos se estaban comiendo los cuerpos. No logró identificar a los muertos. Entre los muertos habían aproximadamente seis u ocho mujeres embarazadas. Después de los hechos se fue a vivir a la montaña dos años. En la montaña sufrió porque solo comían malandro y camote. En la montaña se fue junto con s esposa y hermano. No estuvo en el Destacamento La Perla. Pasaron helicópteros en el aire y se presentaron a ILOM. Antes no había medicina y usaban zapatee y verbena para que se quitara el dolor de cabeza. En la Aldea Chel había Centro de Salud pero El Ejército destruyó todo. Cuando estaban en la montaña la señora molía un poco si conseguían. La guerrilla andaban solo de noche. El Ejército los persiguió. No puede pedirle al Ejército que les devuelva a sus familiares porque ya están muertos sino solo quiere que les devuelvan sus tierras. **A su declaración se le otorga valor probatorio por las razones siguientes:**

- a) Explica como llegó el ejército a la aldea y los rodearon.
- B) Da a conocer como escapó del lugar y huyó a la montaña.
- C) Explica que se dedicaban a cultivar.
- D) Indica que murieron niños, adultos, ancianos y mujeres embarazadas.
- E) Indica claramente que el ejército llegó a masacrar a la gente.
- F) Hace ver que el ejército violó mujeres.
- G) Confirma que el ejército tiraba bombas.

60. El testigo JUSTO LOPEZ CORIO declaro que: en mil novecientos ochenta y uno vivía en Aldea Xonca. En es tiempo el Ejército estaba en el Destacamento de Nebaj y estaban entregando unas contraseñas militares por lo que fue a sacar su contraseña militar. En esos días comentaban que habían llegado mujeres (esposas) pidiendo a sus esposos. El Destacamento

SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN Y FISCALÍA

Sentencia
C-01076-2011-00015
Of.2º.

- 496 -

estaba en la casa de Diego Lux, los soldados que estaban arriba sacaron cohetes él tenía su tarjeta en la mano por lo que se retiró. Luego se dio cuenta que se estaban cayendo las paredes y que era una balacera por lo que salió corriendo. Toda la gente salió corriendo ya que estaban formados. Luego llegó el helicóptero. Todos estaban asustados. En esos días se enteraron que el Ejército empezó a matar a la gente, murió una señora de aproximadamente sesenta y ocho años que se llama Ana y Jacinto Brito. Luego el Ejército incursionó en las Aldeas. Las familias que vivían en Aldea Pulay y Río Azul. Como su Aldea estaba un poco aislada de la carretera, las familias iban huyendo y pidiendo posadas porque el Ejército los agarraban y presionaban. El Ejército agarraba a la gente cuando iban estaban en el trabajo. En enero del año ochenta y dos se miraba que Xecash Y Tzabal salía humo y la gente comentó que el Ejército había quemado las casas. Estaban pendientes porque de plano iban a quemar sus casas. En febrero de mil novecientos ochenta y dos el Ejército llegó a su Aldea. Indicó que parecía como que correteaban ganado, El Ejército iban con las patrullas y empezaron a quemar las casas. Como la gente estaba asustado todos estaba afuera de sus casas indicó que él no se atrevía a quedarse en su casa porque quemaban las casas. Indicó que quemaron el maíz, frijol y su casa la cual era como tablón grande el cual quemaron igual que sus ropas. Lo dejaron desnudo junto con su hijo. No sabían que hacer. A las mujeres las sacaron y quemaron las casas. Recuerda que en la tarde se reunieron y volvieron pero ya no tenían casas y solo se llevaron nylon para taparse del agua y volvieron hacer el ranchito. Murieron personas ya que las corrían como ganado porque les dispararon. La gente pensaba que iban a comer,





OFICIO No. _____
REFERENCIA _____



Sentencia
C-01076-2011-00015
Of.2º.

- 497 -

ya que estaban acostumbrados a trabajar para conseguir su comida. Luego salieron a Jacaná en donde se concentraron y allí se juntaron las familias. Todos platicaban y lloraban que les habían quemado las casas y ropas. Los niños decían "Se murió mi papá, se murió mi mamá". Él llevaba a sus seis familias y su esposa estaba enferma. De su Aldea eran aproximadamente doscientas familias más las familias que llegaron de otro lado. Luego se trasladaron a Aldea Vicotz porque era una Aldea que estaba aislada del pueblo y al Ejército le costaba llegar. Pero el Ejército los vio y los empezaron a perseguir así como él se fue por el Río Suchun cargado a su esposa y su niño (más de un quintal) tuvo que cargar y cruzar el agua. Logro pasar con su hijo y su esposa y su maleta no cuando regresó ya el Ejército lo había quemado. En el mes de febrero estuvieron en Vicotz unos días. No tenía que comer, porque chivos, ganados, perros, gallinas y gatos se había quedado y de plano el Ejército los ib a matar. Unos sugirieron que fueran Aldea Amajchel en donde la tierra permitía sembrar. Mandaron a unos jóvenes a preguntar si podían irse y luego regresaron indicando que si se podía porque el Ejército estaba lejos. Se fueron de noche, aguantaron hambre ya que todo el día andaban sin comida. Mujeres embarazadas abortaron, los ancianos los cargaban y los trasladaban. En Amajchel les dieron un poco de alimentación guineos, cañas para alimentar a los niños. Repartieron un poco a cada uno para poder vivir. Cuando llegaron a Amajchel eran poquitos aproximadamente veinte familias quienes los recibieron y dijeron que tenían maíz y que si morían de hambre morirían juntos. Se dividieron en familias. Se quedó en el Centro con su familia. En abril se presentó el Ejército de La Perla y los perseguían pero como iban

Sentencia
C-01076-2011-00015
Of.2°.

- 498 -

divididos había una familia que estaban en la entrada a la cual mataron junto con hijos y esposa, también murió Cecilia esposa de un señor de Amajchel. Murieron aproximadamente nueve. Luego llegaron en el centro y quemaron el maíz que ya tenían y lo volvieron a dejar sin comida. El Centro era una joya por lo que se subió. Indicó que el Ejército estuvo unos días y que mataron ganado y que habían quemado por completo las casas de Amajchel. Recuerda que en julio regresó El Ejército de la Perla pero ya no había nadie. Indicó que los vieron y les dispararon pero que lamentablemente alcanzaron a su hijo de nueve y murió. En el año ochenta y tres un grupo de Soldados de Playa Grande estuvieron casi treinta y cinco días en Amajchel. En ese tiempo se volvieron a ir a la montaña y no pudieron regresar estaban aguantando hambre y empezaron a hacer ranchitos ya que había paja o nylon (Posh) que era para taparse del agua. Cuando el Ejército se fue unos aviones bombardearon y toda la gente estaba asustada pero por la montaña se defendieron. Luego escucharon que había amnistía porque los helicópteros estaban volando. Escuchaban las masacres que el Ejército hizo en las aldeas. En el ochenta y tres vivieron en la montaña pero no hubo incursión. Cuando alguien se enfermaba los ancianos tenían experiencia por lo que conseguían montes como verbena, rosa, barché lo cual les sirvió para el dolor de estómago, el monte Tres puntos les servía para la gripe. No tenían acceso a medicina (química). Cuando salieron eran aproximadamente mil personas hombres, mujeres, niños y ancianos. Su hijo fue capturado en otro año. Mucha gente murió por hambre, enfermedades. Su hijo se llamaba Aquino López Santiago de nueve años de edad. De su familia solo murió su hijo. Dar su testimonio es justicia





OFICIO No.	_____
REFERENCIA No.	_____



- 499 -

ya que en ese tiempo no los respetaban porque los trataban como animales. En ese tiempo regaron volantes que ellos tenían "cacho los que andaban en la montaña" lo cual no es cierto porque trabajaron en la montaña, pero él no tiene cacho ni sus hijos. Indicó que lo que dijo anteriormente es la verdad de la que vivió. **A su declaración se le otorga valor probatorio por las razones siguientes:** a) Indica en que forma llegaba el ejército a la aldea y el temor que experimentaban. B) Explica como eran perseguidos por el ejército. C) Manifiesta como murieron sus padres y su hijo de nueve años. D) Indica como los aviones llegaban a bombardearlos. E) Hace ver que en la montaña no tenían ningún acceso a medicina. F) Hace ver que la gente de la aldea se dedicaba a trabajar la tierra. H) Con sencillez, explica la importancia que tiene para el testigo poder contar lo que le ocurrió.-----

61. La testigo MARIA CEDILLO CEDILLO declaró que: en el año ochenta y dos estaba en su casa junto con su familia pero el Ejército estaba cercando la Aldea. Estaban en la orilla de la carretera en donde pasaba el Ejército quienes iban a Chajul y Cotzal. Como habían secuestros y masacres en Aldeas cercanas solo quedaron Los del Río Azul pero tenían información que los llegarían a matar. Por lo que huyeron en un terreno de su papá Sijabitz. Huyeron con otras familias y quienes tenían a sus esposos secuestrados. Su papá tenía una casa y pensaron que ahí no llegaría el Ejército y ahí se escondieron ya que tenían maíz y sembraban. Salieron a mediados de enero del ochenta y dos un total de doce familias. No cocinaban en el día sino en la noche. El Ejército se acercaba y e helicóptero pasaba encima del cerro. Recuerda que les tiraban bombas y tiros pero ellos se escondieron en el monte. No sabían que hacer porque

SECCION DE REPRODUCCION ORGANISMO JUDICIAL

Sentencia
C-01076-2011-00015
Of.2º.

- 500 -

solo lograron estar dos meses y fue en abril cuando empezaron con los tiros y las bombas. Había otro lugar aislado en la montaña y en marzo cruzaron el Río Azul y se escondieron en Ajcaná. Cuando llegaron ya habían otras familias que eran de Pulay y de Pexla porque hubieron masacres y en Xonca encontraron aproximadamente cincuenta familias seiscientas personas niños, niñas, ancianos, mujeres embarazadas. Ellos se escondieron debajo de la montaña y sin ropa. En la noche salían los hombres atraer hierbas. En junio los encontró el Ejército y se murió una señora Teresa y su hija Teresa de trece años quienes eran de Río Azul, también murió Juana con sus dos hijos chiquitos y murió otra señora Cecilia Gallego a ella el tiro le paso en la cabeza. Ellos huyeron cruzando el Río. Feliciano y Clemente se fueron en el Río. Se fueron a Xecot pero no tenían nada que comer y unos vecinos les regalaban raíces de bananos o frutas. En ese lugar muchos niños se murieron por la Enfermedad Desnutrición y de parásitos porque no habían comida. Domingo y su esposa murieron de hambre. Su sobrina se murió de susto y de desnutrición. Dios le ayudó a vivir. Cuando el Ejército llegó los persiguió. Catarina le pegó la boca a su hijo de un año y se ahogó y se murió. Indicó que eran campesinos y amas de casa. No tienen delito. Las ancianas se murieron porque no podían correr y se quedaron. Los que pudieron correr son los que están vivos estaban sin ropa y sin comida, sin casa y sin traste. Fue duro para ellos. Masacraron a otras familias. EL Ejército tiraba bombas. Ellos buscaban las montañas. Unos salieron heridos. En Sesumal Grande volvieron allear los del Ejército y volvieron a cortar la milpa los de la patrulla civil. Los perseguían. Fue doloroso porque ahí se murió su sobrino Sebastián Brito Cedillo y Gaspar Brito Cedillo. Por Gracia





OFICIO No _____
REFERENCIA No _____



- 501 -

de Dos vive el resto de su familia. Sobrevivieron comiendo raíces, matas de hierbas de Santa Catarina, matas de San Juan y otras hierbas, los niños comían poquito porque no estaban acostumbrados a comer hierbas por eso estaban desnutridos. En su casa comían tortilla con frijol o tortilla con sal pero si comían pero en ese tiempo hierbas sin sal. En el tiempo que se desplazaron murieron aproximadamente quince niños, diez en Xecot y cinco en Sesumal un niño de siete y su sobrino de ocho y los demás menores de cinco años. A los niños los enterraron en las montañas. No tenían medicina solo usaban apasote para parásitos o las hojas que los curaban si les salían grano a los niños, los curaban de manera natural. Ese año no tenían mazcal para las embarazadas y las mamás tomaban agua fría y en la casa tomaban agua caliente y como no tenían leche se murieron los niños. No cocinaban en el día solo de noche y solo calentaban agua. Si juntaban fuego en el día por el humo El Ejército tiraba bombas. La Pista es un Destacamento. Quemaron Sumal Grande y cortaron la milpa, toda la gente se quedó sin ropa. Cuando el Ejército no había llegado les dieron posada y les regalaron unas tortillas pero cuando llegó el Ejército se quedaron sin nada. Cuando el Ejército los perseguían participaban patrullas de Autodefensa Civil porque en Sumal como vigilaban entre poblaciones porque sino fácil los mataban. Ella jalo a su mamá y por eso huyeron. Era el Ejército y las patrullas civiles porque llevaban sombrero y machete. Cuando se separaron solo veinte familias iban en Campanavitz, no sabe que se hicieron las otras familias. Unas familias eran de Río Azul otras de Xonca y dos familias de Margarita y Pedro. Fue como un pollo cuando llega el gavián. Los trataron como animales. Todas las personas que andaban en la

Sentencia
C-01076-2011-00015
Of.2º.

- 502 -

montaña eran más íxiles y unos Quiché. Lo que quiere es justicia y quiere recuperar sus recursos. La casa de mi padre era buena y la quemó el Ejército. Tenían casa, coches. No se han recuperado porque a penas van construyendo su casita y no tienen nada y quiere recuperar. Quieres justicia. **A su declaración se le otorga valor probatorio por las razones siguientes:** a) Da a conocer la forma en que el ejército cercó la aldea. B) Explica la forma en que huyeron del lugar. C) Describe como estuvieron escondidos en la montaña. D) Explica que muchas personas murieron en la montaña, a causa del hambre. E) Informa como enterraron niños en la montaña. F) Indica como el ejército arrasaba con la milpa. G) Confirma que la población era íxil. H) Es totalmente comprensible que la testigo saliera huyendo junto con las demás personas, al tener noticias que el ejército los estaba cercando. I) También es comprensible para los Juzgadores, el deseo de la testigo, que no se vuelvan a repetir los hechos.-----

62. El testigo JACINTO CORIO RAYMUNDO declaro que: indicó que en mil novecientos ochenta y dos viví en Aldea Palop, Nebaj. En el año ochenta y dos en todo el mes de marzo el Ejército entrada por cuatro puntos. Su aldea era la última del municipio de Nebaj, límite de Chiantla, Huehuetenango. Los primeros del Ejército que entraron eran de Huehuetenango y los perseguían y correteaban. Indicó que entraron a matar a uno, dos y cinco. Mataron a vecinos, tíos, tías. En el mes de abril el Ejército entraba por grupos y empezaron a recoger sus pertenencias como animales y cosechas. Se llevaron los niños y niñas. Dejaron muertos. Pasó en otras aldeas. En el mes de octubre del año ochenta y dos pasó escondiéndose con su familia en el Cerro Zumal durante dos meses. Como





OFICIO No.	_____
REFERENCIA No.	_____



- 503 -

no los dejaron cultivar pasaron todo el año sin comer, porque no les permitían ir a las Aldeas. Durante todo el año abandonaron la Aldea. El Ejército iba de Huehuetenango ya que habían tres entradas, una que iba de San Nicolás, otro San José Las Flores y el otro por Aldea de Mitzla. Todos los días bajaban los del Ejército por diferente lado. En el año ochenta y tres no tenían como vivir porque vivió en Vicalamá en donde no tenía nada, se quedaron sin ropa y sin comida. Él tenía dos niños pequeños, su hijo y su hermanito. Como su esposa no tenía como darles de comer a los bebés. Consiguieron maíz, elote con los vecinos de Vicalamá. Como no tenían piedra de moler, él masticaba el maíz y el jilote crudo y después se lo echaba en la boca a su hijo porque no le quedaba de otra para sobrevivir. El Ejército bombardeaba cada dos o tres días en la montaña de Zumal. Durante el año ochenta y tres vio muchos muertos, ancianos y ancianas que murieron de hambre. Indicó que él salía a buscar hierbas. En el año ochenta y tres se terminó totalmente las hierbas y lo que podían comer porque recogieron cientos de animales. A las personas que capturaron las llevaron a Huehuetenango. Estuvo en Salquil Grande. Encontraron a grupos y vio que los entraban a una casa y luego echaban bombas para quemarlos. Vio dos masacres. En una masacre eran cinco personas incluido un su tío a quien lo mataron con una bomba y el cerebro quedó tirado en el paredón de la casa. En la montaña murió gente por arma de fuego. SU hijo bebe sobrevivió porque os señores le regalaron maíz. Indicó que se siente bien porque pensó que nunca se aclararía lo que vivió. Lo que espera es que se haga justicia ya que se siente afectado ya que en sus sueños lo tiene presente y que no podrá olvidar lo que pasó por lo duro que fue la situación. **A su**

Sentencia
C-01076-2011-00015
Of.2º.

- 504 -

declaración se le otorga valor probatorio por las razones siguientes: a) Indica la forma en que llegaba el ejército a la aldea. B) Explica como el ejército quemaba las casas y se llevaban los animales. C) Da a conocer que se llevaban niños para otras aldeas. D) Explica como bombardeaban el lugar. E) Narra como los perseguían y la forma en que aguantaron hambre en la montaña. E) Indica que murieron aproximadamente ochenta personas, de diferentes comunidades. F) Confirma que los habitantes de la aldea se dedicaban a sembrar milpa. G) Manifiesta como murieron sus familiares. H) En forma sencilla, pide justicia.-----

63. El testigo ANDRES LAINES CHAVEZ declaró que: en principios del año mil novecientos ochenta y dos estaba en Aldea Tzalbal. La aldea Tzalbal fue atacada por el Ejército de Guatemala y fue cuando empezaron con el daño que les hicieron. En Tzalbal ubicaron un instrumento en La Pista y les tiraron bombas en Las bombas alcanzaron a dos personas, no solo en Tzalbal sino en otras comunidades como Salquil. A un señor la bomba le cortó los pies y al otro le dio en el corazón y se murió. Después del ataque la comunidad de Tzalbal no hacía nada solo se cuidaban para que no llegaban. Después a finales del ochenta y uno y ochenta y dos pocos días llegaron los soldados. Llegaron y se ubicaron de una vez una en Tzalbal y Tzalbal La Laguna. Se fueron a la montaña. Ahora es Aldea Canaquil pero antes era Cantón. Como los soldados estaban es Tzalbal llegaron a treinta y cinco personas y siete de sus familiares murieron. El hecho fue el veinticinco de marzo. Ellos andaban trabajando y agarraron a las mujeres de las familias. Había una casa que no tenía dueño y allí metieron a toda la gente y les dispararon, mataron y quemaron a la gente. Unas personas se





OFICIO No. _____
REFERENCIA No. _____
Sentencia
C-01076-2011-00015
Of.2º.

- 505 -

terminaron y otros no. Los bebes se quemaron. Regresaron a las dos de la tarde y como trabajan en lugares cercanos escucharon y se escondieron. Cuando fueron a ver aproximadamente a las dos de la tarde, cuando llegaron ya casi se estaba terminando y empezaron apagar el fuego solo así lograron sacarlos y les apagaron el fuego pero llorando porque de repente llegaban por ellos otra vez. Los enterraron en tres agujeros porque solo eran ellos. Los enterraron con miedo, y al día siguiente se retiraron. Se metieron más al lugar Vichabuc. Después estuvieron sembrando milpa pero con miedo porque los soldados estaban cerca. Como ya no llegaban mucho en enero lograron sembrar nuevamente la milpa y al secarse en el ochenta y tres fueron a tapiscar con los patrulleros, reunieron muchas mazorca y Xoloché y Salquil. Amontonaron la mazorca y le echaron fuego y alrededor dejaron bombas. Indicó que disparaban. Dejaban bombas al lado de la mazorca, con miedo llegaron las personas con miedo. Pero el fuego alcanzo a la bomba y ésta explotó y murieron las personas. Cuando anduvieron en la montaña no tenían comida, solo tenían maíz escondido pero cuando se acabo comían hierbas. Como los soldados estaban cerca y como el instrumento pasaba en el aire no hacían fuego de día sino solo de noche pero fue peor porque de noche se miraba, buscaban lugares para que no se viera el humo. El instrumento que pasaba volando era helicóptero. Había una hierba margarita que comían. El poco de maíz lo escondían en un lugar en donde el soldado no lo miraba. Lo iban atraer de noche y con miedo. Tenía tres pantalones. Durante anduvo en la montaña vio cuando muchas personas murieron por hambre. Se morían de hambre y susto por las bombas que tiraba el instrumento y como las personas se asustaban luego.

Sentencia
C-01076-2011-00015
Of.2º.

- 506 -

Cuando salieron de Chabuc y se fueron para Xichel el Ejército lo quemó, el instrumento llegaba a cada poco a tirar bombas. En Tzalbal todos se fueron. Las casas de adobe no se quemaban, por lo que fueron a destruirlas y bajaron los palos. El Ejército quemó varios lugares en Canaquil, Xichel. Dentro de los treinta y cinco quemados murieron siete de sus familiares. Indicó que siente a sus familiares que murieron. Además en el ochenta y tres vio que los soldados agarraron a su mamá y nunca la volvió a ver. Indicó que le duele porque si los soldados no hubiera matado a su mamá tendría familia. En su comunidad anteriormente las casas estaban distanciadas en el tiempo que reunieron a toda la gente en Tzalbal, ahora las casas no tiene distancias hay varias clases de personas de diferentes idiomas principalmente los Quiches antes no habían entre ellos. **A su declaración se le otorga valor probatorio por las razones siguientes:** a) Expresa lo ocurrido en la aldea Tzalbal, en donde el ejército tiró bombas. B) Cuenta lo que sabe acerca del fallecimiento de treinta y cinco personas. C) Explica que murieron niños quemados. D) Indica como estuvieron viviendo en la montaña, haciendo ver que murió gente de hambre. E) Indica que murieron siete de sus familiares. F) Los Jueces observamos el grado de afectación del testigo, al recordar todo lo ocurrido. G) Confirma que la población era Ixil.-----

64. El testigo PEDRO CABA CABA declaró que: en el año de mil novecientos ochenta y dos vivía en ILOM. El Ejército llegaba porque su Aldea estaba a una distancia de hora y media de la Perla en donde ellos estaban. El Ejército llegó a las cinco de la mañana y les dijeron que debían asistir a una reunión. Los convocaron en el interior de la Iglesia. A los





OFICIO No _____
REFERENCIA No _____



- 507 -

hombres los ingresaron a la Iglesia y a las mujeres en el Juzgado. Después les presentaron a dos personas de la Aldea que estaban amarrados y llenos de polvo y después se lo fueron a presentar a las mujeres. A los hombres los tenían como si tenían amarrado a un animal. A las personas que les presentaron era Domingo y Tomás Caba quienes ya eran mayores. Les informaron que primero se tenían que ingresar a la Iglesia y después de dos en dos los iban sacando de la iglesia para cambiarlos de lugar. Reunieron a toda la comunidad porque ese día nadie salió a trabajar al campo. En la comunidad habían aproximadamente mil casas pero no sabe cuantas personas vivían en cada casa. Los niños iban atrás de su mamá y como el Juzgado era pequeño todos estaban apretados en el Juzgado. Cuando los sacaron de dos en dos los ingresaron a la Carnicería de Toreyano, a veces solo pasaban y a veces ya no salían ninguna de las dos personas y se quedaban ahí muertos. No sabe que les hicieron a las mujeres solo miró que los soldados estaban felices y contentos porque muchas mujeres estaban viudas. Como la aldea estaba cerca de la Aldea llegaban cada dos o tres días y abusaban de las mujeres. Cuando indicó abusaban se refiere a que las violaron, su vecina María Caba tenía aproximadamente veinticinco años y los soldados estaban felices porque ella estaba sola y abusaban de ella, se murió por lo que le hicieron. Los soldados mataron a muchos hombres aproximadamente a noventa y cinco hombres los muertos en un día. A las personas los mataron con galil. El galil se dobla. Tenían un líquido rojo el cual se tomaron y se acostaron en la hamaca y después le dispararon alas personas. El Ejército quemó todas las casas. Primero enterraron todos lo que habían matado. Mataron a un cerdo y se hicieron el sancoche. Cuando

SECCIÓN DE REPRODUCCIÓN ORGANISMO JUDICIAL

Sentencia
C-01076-2011-00015
Of.2°.

- 508 -

ellos les preparando la comida parecían perros y al terminar de comer celebraron y después empezaron a quemar las casas. Por eso se fueron a la finca Santa Delfina. Cuando pidieron posada no alcanzaban las casas y por eso vieron como construían sus champas con las hojas que habían. Se entregó porque le dijo a su mamá que había ido a buscar a su papá pero no apareció. Perteneció a las Patrullas de Autodefensa. Lo obligaron a pertenecer porque tenía diecisiete años. Formaron parte de la patrulla niños de aproximadamente doce y catorce años. En las patrullas los ponían a vigilar la misma comunidad. Fueron a patrullar a San Pedro en donde tardaban de diez a quince días. Cuando patrullaban iban a cortar la milpa de la gente que vivían en la montaña, quienes no tenían la culpa porque también tenían miedo de lo que pasaba. Solo pasaban una vez a cortar la milpa porque estaban ordenados por pelotón y comunidad. Quien daba la orden de cortar la milpa era el Jefe de los Soldados. También les dieron la orden de que si encontraban a una persona a veces la llevaban y una vez encontraron a un señor a quien le cortaron las orejas y se lo fueron a presentar a su Jefe que era Romero Garrillo. Esa persona no era guerrillero, era un señor bastante grande quien ya no podía caminar. Antes de patrullar solamente les decían que fueran a patrullar. Cuando llegaban a los lugares los obligaban a cortar la milpa y quien no cortaba decían que era parte de la gente que estaba sembrando la milpa les daba lastima pero sino lo hacían les podían hacer algo como matarlos porque no les daba pena matar porque estaban acostumbrados a matar a las personas. Si las personas huían a veces les disparaban, a los que eran mayores los mataban en el lugar en donde los encontraban. En las patrullas de Autodefensa Civil





OFICIO No	
REFERENCIA No	
Sentencia	
C-01076-2011-00015	
Of.2°	

- 509 -

estuvo aproximadamente catorce años. Lo que quiere es una reparación de los daños porque les quemaron las casas y las cosas, "Que se vayan a la cárcel los que provocaron eso porque inclusive se va a la cárcel una persona que amenaza, una persona que mata solo a una persona y en éste caso mataron a cientos y miles de persona, por lo tanto deberían de ir a la cárcel". No sabe porque llegaron, no tenían conocimiento porque cuando llegaron solo llegaron a matar, estaban más preocupados por sembrar. Cuando los soldados llegaron cambiaron todos los planes que tenían. **A su declaración se le otorga valor probatorio por las razones siguientes:** a) Manifiesta que si llegó el ejército a su aldea. B) Explica como reunieron a los miembros de la población y procedieron a matarlos. C) Explicó que lo obligaron a entrar a formar parte de las autopatrullas de defensa civil, cuando tenía diecisiete años. D) Hace ver como los obligaban a cortar la milpa de los aldeanos. E) El testigo es claro en indicar que se mató a demasiada gente. F) Explica que mataron a noventa y cinco hombres en un solo día. G) Da a conocer que también se mataron niños. H) Narra lo que observó en el destacamento La Perla. H) El testigo con mucha valentía indicó, que declara por lo que le pasó a su papá. J) Explica que adelante colocaban a los patrulleros, para que pasaran antes del ejército, lo cual tiene sentido, pues serían los patrulleros los primeros en abrir el paso. K) Hace ver el enfrentamiento a que fueron sometidos los Ixiles, pues incluso patrulleros de su misma etnia, eran obligados a maltratar a su propia gente.-----

65. La testigo ANA DE LEON LOPEZ declaró que: se fueron a la montaña porque El Ejército mataba a las personas. El Ejército dijo "Hoy vamos a matar en el orden" y fue cuando mataron a su hermano Mario de León

Sentencia
C-01076-2011-00015
Of.2º.

- 510 -

López junto con sus tres hijos. Indicó que los corrieron porque dijeron "los vamos a matar" y ellos salieron corriendo. Siente mucha tristeza. Recuerda que se fueron a la montaña con tristeza que mataron a su hermano y sus hijos. Indicó que les quemaron la casa, la milpa y la mazorca por eso no tenían comida. No tenían con que comer. Dormían debajo del aguacero. Era triste de cómo salieron corriendo y como aguantaron hambre. Lo que comían era San Juan y la hierba Santa Catarina así como sixil. Indicó que hoy es lo que le da tristeza porque sus hijas le dan tristeza. También murieron sus hermanos, tíos y sobrinos. Tiene en la mente ¿Porque lo hizo el ejército. Indicó que aguantó hambre y estaba sin ropa y sin sal. En Sajsiban entró hace como quince años porque tenía miedo de que la mataran como mataron a su hermano. No sabe porque ese señor hizo esa masacre a las familias, porque eran sus padres y madres. Indicó que ojala no vuelva a sucederle a sus hijos. Indicó que lo que pasó es una vida triste y amarga. "Vamos a sacar al señor un día bajo los aguaceros, lo vamos a sacar sin comida y sin nada, será que el señor va a aguantar a comer sin sal" Indicó que el ser comía bien mientras que sus hijos se murieron de hambre. No sabe que delito tenían ellos y los niños. Ahora sufre de dolor de cuerpo, se le hinchan los pies, le da dolor de cabeza derivado a que se dormía en la montaña en los palos y sin chamara o nylon. Su esposo se hinchó por estar debajo de la lluvia. "Ese señor que sacó el Ejército a correrlos bajo la montaña". En la montaña se quedaban en cualquier lugar. Sino hubiera hecho eso sus hijas estarían cuidándola a ella. Tiene un hijo que tiene veinte años quien le da dinero y le dice que compre sus cosas y que sus hermanos murieron por la guerra y que no lo pudieron hacer.





OFICIO No. _____
REFERENCIA No. _____



Sentencia
C-01076-2011-00015
Of: 2º.

- 511 -

Quiere justicia para ése señor. Cuando teje la ropa piensa en que sus hijos se murieron. Su hermano se llamaba Mario de León López quien tenía veinte años murió en el año ochenta y tres. Su hermano murió porque El Ejército lo agarraron y lo mataron. SU hermano menor dijo que iba llegando el Ejército. No sabe porque el Ejército subió a la Aldea Sajsiban e hicieron esa masacre. La gente de la Aldea se fue huyendo a la montaña. De sus hijos murieron Saturnina Escobar de León tenía nueve años, Felicita Escobar de León tenía siete años y su hija de cuatro años también se llamaba Felicita Escobar de León. Sus hijos se quedaron haciendo piedra cuando ellos salieron corriendo. No podían enterrarlos porque el Ejército los estaba esperando y no sabe que los hizo el Ejército porque a los tres días ya no estaban. Ya no logró ver para donde agarraron sus hijos. En la montaña dormían sin nada y fue pro el Poder de Dios que vivieron. En la montaña murieron bastantes personas por hambre entre ellos niños y ancianos. En la montaña los persiguió el Ejército y si los encontraban los mataban. Su corazón busca justicia. **A su declaración se le otorga valor probatorio por las razones siguientes:** a) Explica por qué huyeron a la montaña. B) Bañada en llanto, indicó como mataron a su hermano e hijos. C) Da a conocer como le quemaron su casa y cosecha. D) Explica las condiciones infrahumanas en que vivieron en la montaña. E) Responsabiliza directamente al ejército de lo ocurrido. F) Describe como murieron los niños de hambre. G) Es totalmente comprensible que la testigo pida justicia y la no repetición de los hechos. H) Da el nombre y edad de sus familiares que murieron.-----

66. La testigo ELENA CABAJ IJOM declaró que: en mil novecientos ochenta y dos se dio cuenta cuando llegaron a la comunidad Chel en donde

SECCION DE REPRODUCCION ORGANISMO JUDICIAL

Sentencia
C-01076-2011-00015
Of.2º.

- 512 -

vivía. Los soldados llegaron como a las seis de la mañana y a las siete de la mañana convocaron a las personas. Entre las personas estaba su papá, mamá y hermanos. Cuando los fueron atraer su mamá dijo que los dejaran libres porque como niños tenían hambre. Como su papá les dijo si se podían ir para alimentarlos el soldado le dijo que agarraran por otra dirección y no para la casa. Intentaron irse detrás de ellos pero se los impidieron, pero su papá iba en dirección para que lo mataran. A su papá lo hincaron en el puente y le dispararon, pero se dieron cuenta que no se había muerto con el disparo le dieron con un machete en la cabeza. A sus hermanos les quitaron la ropa y lo echaron en el fuego. A ella la desnudaron y la empujaron al río, por eso se quebró. No sabe porque la tiraron al río. Declara porque se recuerda bien de los hechos por los que pasó. Le duele porque está fractura. En mil novecientos ochenta y dos tenía de ocho a nueve años. Su comunidad quedó destruida porque cuando los soldados mataron a las personas quemaron las casas y destruyeron todo lo que tenían maíz, frijol. La tiraron en el puente de madera. Los soldados quitaron la parte que estaba para no caer y luego sola la empujaron. A los niños simplemente las tiraban al río y de plano se ahogaron en el río. "No se que la altura del puente pero un aproximado de aquí en el piso hasta donde está la terraza del edificio". Cuando cayó al río ya habían tirado a otras personas al río. Vio cuando tiraron a mucha gente, solo se escondía detrás de su mamá. A las personas grandes primero les disparaban y macheteaban y luego los tiraban al río, a los niños solo los tiraban al río pensando que se iban a ahogar rápido y no se podrían salvar. Cuando cayó al río en una poza habían mucha gente en donde cayó y se fracturó. Cuando vieron que





OFICIO No _____
REFERENCIA No _____



Sentencia
C-01076-2011-00015
Of.2°

- 513 -

estaba en la poza le tiraron piedras y como vieron que no le pegaron le empezaron a disparar. Le dieron en el pie y se tuvo que arrastrar para llegar a una orilla en donde se escondió detrás de una piedra. Indicó que cojea de un pie y es consecuencia de la fractura que le provocaron. Ella no tenía impedimento era buena y sana fueron los soldados quienes le provocaron la lesión. En el pie no tiene la bala solamente una cicatriz. Ese día mataron a noventa y seis personas entre niños y adultos. Las personas que recogieron los cadáveres le dijeron que eran noventa y seis personas entre también estaba su tío. En ese tiempo no sabía contar. Le duele todo lo que le pasó porque no tiene papás ni hermanos prácticamente quedó sola, le ha costado sobresalir. Espera una justicia porque le duele lo que pasó. **A su declaración se le otorga valor probatorio por las razones siguientes:** a) Cuenta la forma en que llegaron los soldados a su aldea. B) Indica como le dispararon a su papá y le cortaron la cabeza con un machete. C) Explica como a sus hermanos los obligaron meterse al río. D) Es totalmente creíble que la testigo exija justicia, por lo acontecido. E) Hace ver que destruyeron la comunidad y quemaron las casas. f) Es creíble que tiraron a los niños pequeños al agua, para que se ahogaran. g) Explica que a las personas adultas les dispararon. h) Fue visible para los juzgadores, el impedimento físico que presenta la testigo, en su pierna, lo que le impide caminar bien. i) Da el nombre de sus padres y hermanos que fallecieron. j) El relato aportado por la testigo es totalmente coherente, por lo que creemos lo que ha relatado.-----

67. La testigo CECILIA RAMIREZ RAYMUNDO declaró que: en el año de mil novecientos ochenta y dos vivía en Aldea Sumal Grande. En ese tiempo

SECRETARÍA DE DEFENSA SOCIAL ORGANISMO JUDICIAL

Sentencia
C-01076-2011-00015
Of.2º.

- 514 -

llegó El Ejército y se llevaron a su esposo y ya no apareció. Le dejaron el sufrimiento con sus hijos. Su esposo se llama Diego Raymundo de León. No sabe a donde se llevaron a su esposo. Fueron los soldados quienes mataron a su esposo. Indicó que también se llevaron a otras personas. Los soldados iban por todos lados, solo escucharon que los mataron porque ellos estaban escondidos en la montaña. El Ejército quemó las casas. Además cortaron la milpa. Lo que querían era terminar con ellos. Como estaban en la montaña no sabe cuantas casas quemaban los soldados. Ahora ya no está ahí. Tenia animales domésticos como carneros y su suegro tenía mulas pero los soldados se llevaron los animales. No va a reclamar las porque su suegra ya murió. Nunca se le va a olvidar lo que le hicieron. Lo que pide es justicia porque su esposo no tenía la culpa, porque le sacaron sangre. No se le olvida la guerra y le duele mucho en el corazón y en el alma. **A su declaración se le otorga valor probatorio por las razones siguientes:** a) Indica como llegó el ejército a su comunidad. B) Explica que su esposo ya no apareció, desde que se lo llevaron los soldados. C) Informa que los soldados quemaron su milpa. D) Manifiesta que tuvieron que huir a la montaña, para salvarse. E) Todavía es evidente el dolor que siente la testigo al recordar lo que le tocó vivir.-----

68. La testigo ELENA DE PAZ SANTIAGO declaró que: en mil novecientos ochenta y dos tenía doce años. Se está tapando la cara pero va a decir lo que le hicieron. "Me agarraron las manos y me agarraron los pies y me abrieron" Indicó que pensó que solo a su mamá se lo harían pero también se lo hicieron. Ella estaba cuando se lo hicieron a su mamá y fue antes de que el hombre lo agarrara. Eso se lo hicieron a bastantes mujeres.





OFICIO No _____
REFERENCIA No _____



Sentencia
SECRETARÍA
C-01076-2011-00613
Of. 2º.

- 515 -

Lo que le hicieron fue en el Destacamento de Tzalbal. Cuando les hicieron ese daño en el Destacamento habían Autoridades Militares, cree que el Jefe los envió para que les hicieran eso y ellas no podían denunciar porque no tenían a donde y solo tenían miedo. Tenía un trapo en la boca. A parte de que tenía el trapo en la boca y que le tenían amarrado los pies la violaron. Ella no sentía cuantos eran los que pasaron porque después la sangre ya solo corría. Eso se lo hicieron a las demás mujeres que estaban en el Destacamento, había una señora y un señor que estaban muertos colocaron uno sobre otro. Cuando se recuerda le duele. Le dijeron que fueron los soldados quienes habían hecho el daño. Recuerda que le dijeron que la llevarían como huérfana y que la enviarían a la Escuela, quien le dijo eso eran personas de Jutiapa y de Salamá. Una persona de Tzalbal la fue a apoyar para que se quedara y de allí fue cuando le dijeron que su pueblo era Salamá. Llegó al Destacamento porque estaban en la montaña y fue cuando pasaron los aviones diciendo que entraran porque ya había paz y que paz iba hacer por todo lo que le hicieron. No sabe que le hicieron a su mamá y a donde la llevaron porque no la volvió a ver. Cree que su mamá murió por todo lo que le estaban haciendo ya que le estaban mordiendo el pecho (la chiche) el hombre estaba en ella, después no sabe a dónde la llevaron. En el Destacamento estuvo tres días. Quiere que se haga justicia de todo lo que le hicieron a ella a su mamá y a todos. Si estuvieran vivos hubieran venido a declarar. Ella se siente enferma y sola porque no tiene su mamá por eso se pone a llorar y está triste. Mucha gente tiene miedo y le dijeron que después la iban a acusar pero que al declarar se queda un poco tranquila porque mucha gente no quiere declarar. **A su declaración se le**



Sentencia
C-01076-2011-00015
Of.2°.

- 516 -

otorga valor probatorio por las razones siguientes: a) Describe la forma en que fue violada por los soldados del ejército. B) Da a conocer que a su mamá también la violaron. C) La declaración de la testigo es totalmente espeluznante y evidencia la violencia que fueron objeto ella y su mamá. D) Explica claramente que a su mamá ya no la volvió a ver. E) Fue evidente para los juzgadores, que la testigo no camina bien. G) Los juzgadores observamos y escuchamos el llanto desgarrador de la testigo, al recordar las violaciones sexuales de las cuales fue objeto. H) La testigo es clara en indicar que los soldados querían terminar con ellos. I) Explica que quemaron su vivienda y su milpa. J) La testigo está en su derecho de pedir justicia y que no se vuelvan a repetir los hechos violentos de los cuales fue objeto. J) Sirve para establecer claramente que existió violencia contra las mujeres de la localidad.-----

69. La testigo ANA PACHECO RAMIREZ declaró que: en el año de mil novecientos ochenta y dos vivía en Aldea Juil, Chajul. En la Aldea vivía en terreno de sus suegros con su esposo. A las ocho de la noche llegaron los soldados a sacar a su esposo. A las nueve de la noche regresaron y la llevaron a un campo que estaba aproximadamente a veinte cuerdas de la casa. Cuando la llevaron al campo los soldados la violaron. Le quitaron la vergüenza porque prácticamente la dejaron desnuda y fueron otras personas quienes le regalaron ropa. Su esposo era Ignacio Pacheco. Tenía hijos. Indicó que su hijo tenía treinta días. Después decidió regresar a su casa pero todas sus cosas estaban quemadas. Su hijo murió quemado fue cuando quemaron su casa y como su hijo era un bebe. Se puso a llorar al ver todo quemado. Indicó que declara por la tristeza que le provocaron en





C-01076-2011-00015

Of.2º

- 517 -

ese tiempo. Lo que pide es justicia. Dar su declaración treinta años después es triste, su esposo nunca apareció. Indicó que ha pasado muchas penas y a sufrido bastante. **A su declaración se le otorga valor probatorio por las razones siguientes:** a) Da a conocer como llegaron los soldados a sacar a su esposo. B) Describe como la violaron aproximadamente veinte soldados. C) Explica que su bebé de treinta días de nacido, murió quemado. D) Todavía se observa el dolor en el rostro de la víctima, al recordar lo ocurrido.

70. El testigo PEDRO PACHECO BOP declaró que: el tres de abril del año mil novecientos ochenta y dos vivía en Aldea Chel, Nebaj. En esa fecha los soldados del Ejército de Guatemala llegaron a su Aldea. Agradeció por declarar, indicó "mañana será el día tres de abril y se cumple años de que se quedó huérfano". Indicó que se quedó sin papá, mamá y sin hermanos así como sin abuelos. Vivía con toda su familia en Chel, Chajul en Quiché. El tres de abril a las seis de la mañana su vecino salió al frente de la casa y le informó "mira Pedro los soldados ya vienen cerca" en ese momento salió al frente de su casa y fue cuando los soldados iban llegando (corriendo). Le dijo a su papá que los soldados ya iban llegando y su papá solo le dijo que los soldados no les iban hacer nada porque ellos no estaban haciendo nada y que solo estaban trabajando para la familia. No soportó el miedo y se fue por atrás de su casa. Cuando se fue los soldados se regaron en las casas de la comunidad de Chel y citaron a la gente que estaba en las casas (mamá, papá, abuelo y hermano). Los soldados solo les dijeron que se fueran para abajo porque en esos días habría una reunión y que mejor se fueran. Se ánimo de salir y llegó a un lugar en el Sur de la comunidad de

Sentencia
C-01076-2011-00015
Of.2º.

- 518 -

Chel en donde había un bordo (era alto) y fue en donde vio que toda la gente iba para abajo. Toda la gente se reunió en la Iglesia Católica y en la Auxiliatura tanto hombres, mujeres, niños, niñas, ancianos y ancianas; así como pastores y dirigentes de diferentes Iglesias de la comunidad. Ese mismo día a las ocho de la mañana se llevaron a la gente en el lugar en donde los matarían que era en el puente que estaba en la entrada de Chel. El puente era de madera (vigas) de aproximadamente cinco metros de altura. Indicó que observó desde el bordo donde estaba cuando cada soldado llevaba a dos personas. Cuando mataban a la gente lo hacían con machete y luego los tiraban al río. A las nueve de la mañana empezaron a quemar todas las casas. En donde vivía con su familia vio como le prendieron fuego. En ese momento pensó que sus familiares habían muerto. Luego al rato se encontró con otros amigos en el lugar. Cuando terminaron de matar a las personas eran aproximadamente las once de la mañana. Al medio día a las doce regresaron los soldados del lugar de donde habían salido. Su amigo lo estaba animando pero él no sabía qué hacer porque se salió de su casa solo con un pantalón y una camisa. A las cuatro de la tarde se animó bajar al lugar en donde habían matado a toda la gente. De su familia mataron: bisabuelo Pedro Pacheco Ramírez que tenía ochenta años, papá Pedro Pacheco Ijom de treinta y cuatro años, mamá María Bop de treinta y cinco años, su herma de catorce años Manuela Pacheco Bop, Ana Pacheco Bop, Ana Pacheco Bop, Juana Pacheco Bop, Juan Pacheco Bop tenía dos años. Cuando bajó al puente habían chorros de sangre lo que hab{ían encima. Unos salieron huyendo y regresaron uno por uno a la Comunidad de Chel. Dijeron que se regresaran a esconder en los guatales o





OFICIO No. _____

REFERENCIA No. _____



Sentencia
C-01076-2011-00015
Of.2º

- 519 -

en la montaña porque si se quedaban los soldados podrían regresar y los iban a matar. Se fueron a dormir debajo de las montañas, sin casa, sin pocho, sin comida y con tristeza. El cuatro de abril regresó y las personas de la comunidad de Chel habían regresado y estaban buscando en el río a los muertos. Buscó a su papá y mamá entre los muertos. Los soldados le quitaron la ropa a su mamá y estaba desnuda entre los demás muertos. Lo apoyaron para identificar a los que estaban tirados en el río. En esos días unos consiguieron azadones y fue cuando hicieron unos grandes agujeros en donde enterraron a toda la gente. A los que encontraron en el río los enterraron en un lugar que no era cementerio y a los demás se los llevó el río. A los demás se los fueron a encontrar en el Río de Tzalbal. Nadie podía ir a buscar a los muertos porque no tenían salida. Se dio cuenta de que a su bisabuelo lo cortaron (señaló al tribunal en donde fue la herida). En el puente pusieron reglas que eran como barandas para que no se cayeran niños o personas pero cuando los soldados mataron a las personas les ponían el pescuezo (cuello) encima de la regla y lo cortaban con machete y luego lo tiraban al río. Cuando levantó a su papá le cortaron el dedo derecho piensa que fue cuando se quiso proteger. Masacraron a noventa y seis personas hombres, mujeres y niños. En esa fecha la Aldea se quedó abandonada. Mataron a los animales. Tiene el total de los masacrados porque se reunieron y vieron que a unos se les murieron las esposas, otros esposa y familia, otros que murieron su esposo y sus cuatro hijos, la información que dio fue de los nueve que eran en su familia ocho fueron los muertos; así fue como tuvieron cada uno daba la información. Cuando se reubicaron las comunidades solicitaron que hicieran la exhumación para ir a

Sentencia
C-01076-2011-00015
Of.2º.

- 520 -

encontrar el lugar del cementerio. Agradeció a quienes realizaron la exhumación. Cuando realizaron la exhumación de sus familiares se dio cuenta cuantos machetazos le dieron a su papá, porque cuando lo vio en el río solo se dio cuenta de lo de la nuca. Tiene dolor por lo que pasó. Antes de matar a las personas los golpeaban. Primero mataron a los hombres y como no querían ir los golpeaban con armas y les daban patadas hasta que llegaban al lugar. No sabe si violaron a las mujeres. Su hermana tenía catorce años murió cuando hicieron un fuego en donde quemaron a la gente y cuando fue a levantar a su hermanita le quemaron un lado del pecho. Escuchó los disparos de armas de fuego. Cuando llegó bajó a buscar a sus familiares y así cada uno buscaba a sus familiares. De las personas que murieron de la comunidad recuerda a Gaspar Lainez quien era el predicar de la Iglesia Católica Renovada en donde cada año conmemoraban la muerte de los mártires que dieron su vida, también murió el anciano Pablo Asicon, Marcos Mendoz, Pedro Mendoza, Silvestre Asicon así como Nicolás Fuentes quienes dieron su vida y eran ancianos. De su familia solo murió el bebe de dos años. Mataron a bebes de diez meses, cinco meses y de un año. Su hermano Juan Pacheco Bop de dos años solo lo agarraron y lo tiraron al río porque fue allí en donde lo encontró, no lo mataron con machete. Su hermanito no tenía culpa. Tiene tristeza de lo que pasó. Sus hijos e hijas le preguntan ¿Papá porque no tengo abuelo, porque no tengo abuelita? Y les cuenta lo que pasó el tres de abril de mil novecientos ochenta y dos. Nunca lo ha olvidado. Anda en diferentes lugares pero tiene esa tristeza en su corazón. No tiene escrito en letras lo que tiene en su mente y en su corazón. Pidió que no vuelva a suceder. Le pide a Dios para





GUATEMALA, C.A.



C-01076-2011-00015

Of.2°.

- 521 -

que niños y niñas no vivan lo que pasó en el año mil novecientos ochenta y dos. Pide justicia para que todos miren lo que sucedió. Porque si lo dejan solo así otro lo verá fácil. **A su declaración se le otorga valor probatorio por las razones siguientes:** a) Explica como llegaron los soldados a su aldea. B) Da a conocer que se quedó huérfano, pues mataron a toda su familia. C) Relata en forma pormenorizada la forma en que logró escapar del lugar. D) Explica como reunieron a las personas de la comunidad, previo a matarlas. E) Su relato es creíble puesto que el testigo indica que lo vió directamente, a través de sus propios ojos. F) Da el listado de todos sus familiares que fallecieron en forma violenta. G) Narra como estuvo escondido en la montaña. H) Explica como los soldados le quitaron la ropa a su mamá. I) Da a conocer como le cortaban la cabeza a las personas, con machete y como las tiraban al río. J) Permite establecer que en el lugar fallecieron aproximadamente noventa y seis personas. K) Es creíble que el testigo haya podido observar lo indicado y siendo un adolescente, haya logrado escapar del lugar. L) El testigo claramente indica que si habían bebés dentro de la comunidad. M) Es natural, que el testigo pida justicia y que no se vuelvan a repetir los hechos, en los cuales perdió a su familia.-----

71. El testigo PEDRO CHAVEZ BRITO declaró que: en el año de mil novecientos ochenta y dos vivía en Aldea Sajsibán, Nebaj. En ese tiempo el Ejército de Guatemala llegó a atacar la Aldea en donde vivía y a su mamá fue a la primera que mataron. No recuerda a cuantas personas más mataron porque estaba asustado, solo recuerda que dispararon las casa por lo que se encerraron junto con su hermano mayor en la casa y se escondieron en un temascal. Su hermana acababa de dar a luz y estaba debajo del poncho.

Sentencia
C-01076-2011-00015
Of.2º.

- 522 -

Los dos se escondieron en el temascal junto con su hermano menor y un hijo de su hermana. Cerraron la puerta del temascal. Habían sesenta gallinas de su mamá pero los soldados las agarraron pero hubieron dos que no dejaron agarrarse. Luego la gallina se canso y se fue a meter al temascal y el soldado fue abrir la puerta y fue cuando los encontró a todos. El Soldado le preguntó a su hermana ¿en donde estaba la guerrilla? Pero su hermana le dijo que disculpara pero que no lo había vista y que solo se los llevaran pero que no los mataran. En ese momento ya tenían fuego alrededor de la casa, luego le dijo que ella le había dado de comer a la guerrilla. Después jaló a su hermana al fuego y a él lo jaló pero junto con su hermano menor (los dos chiquitos). Amarraron a su hermana en un palo como escalera y a él al lado. No recuerda que hizo pero logró salir, el fuego ya se había encendido y la casa estaba circulada. Atrás de la casa había llano en donde se fue enrollando y se metió debajo de un tronco. Indicó que parecía animal y que estuvo ocho días debajo de ese palo, salía por ratos pero como escuchaba que hablaban pensó que lo tenían vigilado. Salía al sol y luego se escondía debajo del palo como si fuera animal. Durante ocho días no vio comida, chamarras. Indicó que estaba desnudo. A los ocho días se encontró a un señor en la montaña quien se puso contento y le dijo "usted está vivo yo pensé estaba muerto pensamos que te habías quemado con tu hermana". Luego el señor le dio una tortilla tostada. Con el señor estuvo dos días en el momento y luego se fue a encontrar con un tío. Se encontró con su hermano quien se puso contento. Su hermano le dijo "pensé ya se había muerto". Estaban asustados porque los persiguieron. No estuvieron mucho tiempo en casa del tío porque los soldados lo mataron.





OFICIO No _____
REFERENCIA No _____



- 523 -

Después se fueron a la montaña a veces comían y a veces no. En semanas solo comían raíces de una planta que se llama San Juan y las raíces de sacate. Indicó que en esos momentos ya no pensaba nada. A cuatro de sus familias los mataron en el fuego. Su tío se murió y fue su tía quien le dijo que había sido el soldado quien lo mató. Quienes murieron fueron sumará María Chávez, Elena Chávez, Feliciano Chávez, Juana Chávez, Catalina Chávez, Miguel Chávez, se le olvidaron los nombres de los dos hermanos pequeños. Ya no se recuerda mucho de su cuñado Miguel porque era pequeño. No recuerda cuantos soldados eran, lo único es que parecían hormigas alrededor de la casa. Por ser patojo no recuerda si sus tíos eran guerrilleros. Cuando iban en la montaña también les disparaban, indicó que en el aire andaban helicópteros de donde disparaban. En la Aldea Ixtupil estuvo un año, la cual está cerca de Aldea Sajsibán. **A su declaración se le otorga valor probatorio por las razones siguientes:** a) Indica como se produjo la muerte de su madre en la aldea Sacsiban. B) Narra como se produjo la muerte de su hermana, junto con su bebé, a quienes los dejaron dentro de la vivienda que incendiaron. C) El testigo en forma descriptiva, explicó la forma en que se escondió, como un animal, para lograr escapar y evitar que lo mataran. D) También describió la forma en que logró sobrevivir en la montaña, sin comida ni ropa. E) El relato aportado por el testigo, es totalmente creíble y da a conocer el sufrimiento padecido por las víctimas, que tuvieron que huir para protegerse del ejército. F) Da el nombre de cada uno de sus familiares que fallecieron. G) Narra la persecución de la cual fueron objeto, y como les disparaban desde los helicópteros. H) Permite establecer que se mataron niños, incluso su sobrino que era un bebé de un

SECCIÓN DE REPRODUCCIÓN ORGANISMO JUDICIAL

Sentencia
C-01076-2011-00015
Of.2°.

- 524 -

día de nacido. l) Da a conocer la atrocidad e ignominia con la que fueron tratados.-----

72. La testigo PETRONA RAYMUNDO BRITO declaró que: su cuñado murió en la guerra. La historia es de su esposo que murió hace tres años. En mil novecientos ochenta y dos vivía en Nebaj, ahora vive en Pexlá ya que los soldados la corrieron para allá. En ese tiempo en Vitzal se recuerda que su esposo le dijo de su cuñado. Ese día cuando el Ejército llegó estaban pidiendo posadas con los vecinos porque los persiguieron (corrieron) de la comunidad hacia el pueblo. Quienes los corrieron fueron los soldados ya que estaban en Pexlá. Cuando los corrieron estaban disparando. Cuando llegaron a Nebaj todavía estaban disparando ¿En donde firmaron la paz? Su esposo murió por enfermedad, si estuviera estaría viendo por su cuñado. Jacinto Chel es su cuñado. Su esposo le dijo "Que cuando mi cuñado fue a presentar la denuncia al Ministerio Público fue que mi cuñado se había perdido". A su cuñado lo mataron los soldados, porque no habían más personas en contra que los soldados eran quienes mataban en ese tiempo. En el año mil novecientos ochenta y dos tenía aproximadamente doce años. No sabe leer ni escribir. Lo que ha dicho es lo que su esposo le comentó, porque dejó un documento al Ministerio Público cuando fue la denunciar. El Ejército lo llevó al pueblo le gritaban que sino se iban al pueblo se iban a morir y fue cuando murió su cuñado. Lo que vivió le ha afectado porque se enfermaron igual que su mamá, se desmayaron por lo sucedido. Sus hermanos se enfermaban porque había mucha guerra. **A su declaración se le otorga valor probatorio por las razones siguientes:** a) La testigo indica la forma en que llegaron los soldados a cantón Vitzal. B) En forma sencilla

